

# Apucarana: Diócesis, Comunidad de Comunidades

Mons. Arnaldo Beltrami

Coordinador Diocesano de Pastoral de Apucarana

Fotografamos aquí una Diócesis con 18 años de historia. Una Iglesia Particular con fisonomía propia, original e inédita, que buscó encarnar las opciones del Vaticano II, de Medellín y de Puebla. Un Pueblo de Dios con pastoral orgánica, planificada y global, en donde la comunión y participación son las cosas más importantes. Una Iglesia Ministerial, que creó el nivel de diaconía para restablecer el diaconado permanente y para hacer posible la comunidad eclesial de base. Una Iglesia de corresponsabilidad coordinada por jefes globales, niveles y servicios eclesiales, consejos y asambleas eclesiales, visita pastoral y boletín diocesano. Una Iglesia, comunión de personas, en que nada se pierde y todo se transforma. En donde todos hacen todo para todos y nadie se queda marginado. Que no teme substituir formas antiguas por nuevas. Que evita la uniformidad y busca la unidad. Que valora la integración evitando todo lo que sea paralelo o aislado. Una Iglesia, Sacramento de Comunión, que pone la estructura a servicio de la acción del Espíritu Santo. Que suscita carismas, dones, servicios, vocaciones, inclinaciones para servir al mundo. Que tiene el valor de anunciar el Reino y denunciar lo que vaya contra la dignidad humana. Que actúa en la base, partiendo de la realidad. Que busca penetrar todos los aspectos de la vida eclesial y de la vida humana para transformar la sociedad. Que valora cada laico, cada religioso y cada ministro, en función del don que recibieron, dándoles un lugar, una misión y un servicio para que el mundo sea como lo quiere Dios.

## Situación Geográfica

La Diócesis de Apucarana está situada en el Centro-Norte del Estado de Paraná, con un territorio de 8.431,12 Km<sup>2</sup>. Paraná es uno de los estados del Sur del Brasil, con 7.629.405 habitantes. El Sur del Brasil es la región más productiva y más rica del país. Esta región ocupa el 17.5% del territorio nacional, contiene 50% de la población brasileña y produce 80% del área agro-industrial nacional. El Centro-Norte del Paraná es la región más desarrollada del Estado del Paraná. Empezó a ser explotada hace 45 años por una compañía inglesa, que construyó una vía férrea, planeó la creación de ciudades y dividió el territorio en pequeñas propiedades agrícolas. Por ese motivo, el polo de desarrollo del Centro-Norte del Paraná es Londrina (Pequeña Londres), hoy con aproximadamente 300.000 habitantes. Por eso, esta región del Paraná tiene una población procedente de casi todos los Estados del Brasil y de muy

diversos países del mundo: italianos, alemanes, españoles, portugueses, sirios, polacos, ucranianos, japoneses y otros. Además de la mayoría católica de rito latino, hay católicos de rito oriental ucranio, cristianos ortodoxos y evangélicos, budistas, sintoístas y otros.

### Situación Eclesial

Paraná constituye el "Regional Sur II" de la Conferencia Nacional de los Obispos del Brasil (CNBB). Comprende cuatro provincias eclesiales, con 17 diócesis y el eparcado apostólico ucranio, con 550 parroquias. La Diócesis de Apucarana es parte de la provincia de Londrina y limita con otras 6 diócesis. Tiene cerca de 500.000 habitantes, en 26 municipios, con 5 regiones pastorales, 14 zonas pastorales, 68 parroquias, 620 diacónías, 2.983 iglesias base, animadas por 48 presbíteros (32 diocesanos y 16 religiosos), 98 diáconos permanentes, 465 ministros extraordinarios de diacónía, 1.240 ministros extraordinarios de Eucaristía para Enfermos, 249 seminaristas menores (63 internos, de bachillerato, y 186 externos de secundaria), 30 seminaristas mayores (15 de filosofía y 15 en teología), 87 religiosas de 14 congregaciones femeninas y 66 servicios diocesanos, de los cuales 33 están en todos los niveles y 26 están en fase de implantación. La Diócesis de Apucarana fue instalada el 28 de marzo de 1965, con la toma de posesión de su primer obispo, Don Romeu Alberti, el formador, el animador, el coordinador y el alimentador de estos 18 años de comunión diocesana de comunidades. El 22 de agosto de 1982, Apucarana quedó como "sede vacante", con la transferencia de Don Romeu Alberti a la arquidiócesis de "Ribeirao Preto" en el Estado de San Pablo, como su quinto arzobispo. El 24 de agosto de 1982, el Consejo Diocesano de Consultores eligió a Mons. Luis Soares Vieira, Vicario Capitular de la Diócesis, y la corresponsabilidad, la coordinación y la comunión diocesana continuaron todavía más visibles.

### Marco de la Realidad

El medio millón de habitantes de la Diócesis de Apucarana es una población de jóvenes. Pues, 60% tiene menos de 25 años, 32% tiene la edad de 25 a 60 años, en cuanto que 8% tiene más de 60 años. Es una sociedad rural, cuya fuente de ingreso proviene 88% de la agricultura y el 12% de la industria. Apenas dos ciudades, Apucarana y Aropongás, tienen una población urbana más numerosa que la población rural. Las otras 24 ciudades tienen el doble de población en el campo. En los últimos diez años, el Norte de la Diócesis disminuyó en población, en cuanto que el Sur de la Diócesis duplicó sus habitantes, porque la ganadería invadió el Norte y la agricultura se desarrolló en el Sur. Hay 2.482 pequeñas industrias en la Diócesis y 34.911 propiedades rurales productivas. 74% de la población es económicamente activa, de la cual 24% son mujeres. Más de la mitad de la población vive en estado de miseria real, pues 29% recibe un salario mínimo, 58% hasta dos salarios mínimos, 12% recibe hasta tres salarios mínimos y 1% recibe más de veinte salarios mínimos por mes. El patrón de vida disminuyó 45.4% y hubo una caída en el poder de compra de 27.2% en 1981. El gran problema

rural en la Diócesis es el 10% de "boya-fría" (Nota: "Boia-Fria" es el apelativo dado a los trabajadores ocasionales, normalmente por ocasión de la cosecha del café, que, trabajando a destajo de sol a sol se alimentan con "comida fría" insuficiente) que es el asalariado volante, que trabaja una media de 12 horas por día, gana por día, trabaja cuando hay trabajo, almuerza la comida fría que él lleva ya preparada desde la madrugada, es un desnutrido de primer grado, explotado por el "coyote", 45% son analfabetos, 36% no se sindicalizan, 62% no tienen documentos de trabajo, viven sin ninguna garantía. Hay 18 sindicatos de trabajadores rurales formados por líderes eclesiales, animados por la estructura diocesana y asesorados por el Servicio Diocesano de Acción Sindical. Hay otros tres sindicatos de empleados de comercio y ocho sindicatos de contratistas. Hay diversas cooperativas, 19 de crédito, 12 de producción, 2 de consumo y 11 diversas. Hay servicio de energía eléctrica, abastecimiento de agua y de teléfono (con "DDD y "DDI") en todas las ciudades. Ninguna ciudad tiene red de desagüe. 21% de las casas en la ciudad y 96% de las casas en los campos reciben agua de pozo. Las 26 ciudades de la Diócesis están conectadas por caminos asfaltados. En 1972, de cada mil alumnos que empezaron el primer curso, apenas 129 concluyeron la secundaria. En 1979, 25% de los niños con más de 7 años eran analfabetos. Entre 1976 y 1980, el número de alumnos aumentó en un 37.3% en cuanto que el número de profesores aumentó apenas de 21.9%. Por eso los salones están cada vez más llenos. Hay en la Diócesis 1.880 escuelas primarias, 92 escuelas secundarias, 14 con curso comercial, 16 con curso normal, dos escuelas agrícolas y 2 facultades con 18 cursos superiores. Hay una emisora de T.V., 11 emisoras de radio, un periódico diario, y periódicos mensuales, 10 bibliotecas, 19 cine-teatros y 23 librerías. Hay 48 hospitales con 1.249 camas. Hay 204 médicos, 168 dentistas, 129 farmacéuticos, 102 abogados, 44 constructores profesionales, 31 agrónomos y 23 veterinarios. Los establecimientos comerciales mayoristas son 264, los detallistas son 4.489 y 92 establecimientos bancarios. En la ciudad, el 31% de los habitantes pagan renta de casa, y en el campo el 40% no son propietarios de la casa que les fue cedida para vivir. Los grandes problemas en la Diócesis son el éxodo rural, la miseria creciente, la falta de salud e higiene, la desgregación familiar, mano de obra no cualificada, el aumento de la población, la distribución de la renta, la promiscuidad habitacional, la educación insuficiente.

### Marco Doctrinal

#### 1. *La Iglesia es Comunión de Personas para ser Sacramento de Comunión (LG 1)*

La Iglesia es la comunión de los hijos con el Padre y de los hermanos con los hermanos, en Cristo, el Hijo y el Hermano, en la unidad del Espíritu, realizando concretamente la voluntad de Dios, manifestada en la oración de despedida de Cristo: "Que ellos sean uno, como nosotros somos uno" (Jn 17,22). Continuando a Cristo, la Iglesia se hace "señal e instrumento de la íntima unión de los hombres con Dios y de la unidad de los hombres entre sí" (LG 1). Fue de la comunidad de discípulos, que vivían la "fraternidad de amor" en una "comunión de vida" (Jn 15,12;

Jn 17,22; Mt 11,5é; Mc 2,5), que Jesús escogió el grupo de los doce para testimoniar esta comunión "*hasta los confines de la tierra*" (1 Jn 1,1; Hechos 1,22 y 1,8), teniendo a Pedro como fundamento de la unidad (Mt 16,19) y de la fe (Lc 22,32).

La Iglesia Primitiva tenía una estructura simple, que posibilitó el desarrollo de la comunión de funciones y carismas para formar la comunidad, generando la gran familia como sal, luz, levadura, que fue un signo: "*todo entre ellos era común*" (Hechos 2, 42-47; 4, 32-37; 5, 12-14).

Esta comunión no se construía sin esfuerzo, sino en constante conquista y conversión (1 Pe 3, 8-9); Fil 2, 2-3). Principio de esta unidad es el Espíritu Santo, que reparte sus dones, los carismas y las inclinaciones, soplando donde quiere (UR 2; AA 3; PO 9). De este modo, la Iglesia se estructura por los servicios y ministerios. Para que nuestra comunión fraterna y nuestra comunión filial con el Padre, sean un gran signo y gran instrumento en el mundo, a fin de transformarlo en una gran comunión de los hombres entre sí y con Dios, que es su vocación. Por eso, esa comunión íntima e interna de la Iglesia, no se cierra en sí misma, como si fuera un "club de iniciados" sino que se abre a la humanidad como Sacramento de Comunión (LG 1 y 9; GS 42 y 45). La razón de ser de la Iglesia es servir al mundo. La evangelización es el servicio de la Iglesia al mundo (EN 30-39; pp. 281, 224). Esta misión de la Iglesia, deriva de su naturaleza de ser Pueblo de Dios. La Iglesia es Comunión, cuando es pueblo de Dios (pp. 220-303).

## 2. *La Iglesia es Pueblo de Dios Orgánicamente Ordenado*

Dios no quiere salvar a los hombres individualmente ni por separado, sino como Pueblo (LG 9, GS 32). Todos los hombres son llamados a pertenecer al Pueblo de Dios (LG 13; Mt 5, 13-16). Este Pueblo de Dios era Israel en el Antiguo Testamento y es la Iglesia de Cristo en el Nuevo Testamento (LG 3). Este Pueblo es convocado y reunido por la Palabra de Dios, anunciada por la actividad misionera (PO 2,4; AG 8 Rom 12,1). Este Pueblo es edificado, vive y crece por la Eucaristía (PO 6; LG 26). En este Pueblo todos los miembros son fundamentalmente iguales en cuanto a dignidad, lo que los distingue a unos de otros en el servicio que cada uno presta a la comunidad (LG 32; I Cor 12,11). Por eso, los obispos, presbíteros, diáconos, ministros y religiosas son apenas miembros del Pueblo de Dios y nunca sus dueños (LG 18,20, 27-29). Por eso, la Iglesia es un Pueblo con servicios diversos, pero integrados orgánicamente para el bien global y común de todo el Pueblo de Dios. Los laicos también son miembros de este Pueblo (LG 30). En ese Pueblo, hay funciones públicas y privadas, jerárquicas y laicales, ordinarias y extraordinarias. Esas funciones exigen una estructura de Iglesia Diocesana, que permita a todos los bautizados de un extremo a otro de la Diócesis sentirse Iglesia y vivir como Iglesia, como Pueblo de Dios. El Plan Diocesano de Acción Orgánica busca dar esa respuesta concreta y pastoral a la idea de "Iglesia Pueblo de Dios" del Vaticano II. Así, el miembro más lejano de la sede diocesana puede vivir como Sacramento de Cristo en medio del mundo.

## 3. *La Iglesia es una Corresponsabilidad Global Ordenada.*

Una Iglesia corresponsable, organizada globalmente y que trabaja en

forma coordinada, es fruto de una Iglesia Pueblo de Dios, de una Iglesia-Comunión y de una Iglesia Sacramento de Comunión, pues la Iglesia es el Cuerpo de Cristo. El cuerpo tiene unidad en la diversidad de miembros, órganos y funciones. Esa diversidad no perjudica la unidad con una justificación inorgánica o paralelismo anárquico. La corresponsabilidad hace que toda la acción de la Iglesia pueda converger hacia la comunión. De ahí surge la solidaridad episcopal entre las diversas Iglesias Particulares (CD 6). El Consejo Episcopal aparece como exigencia para evaluar las actividades pastorales y para formular conclusiones prácticas (GD 27). Por eso, la unión y cooperación que deben existir entre presbíteros y obispos (LG 28; LG 41; PO 8; AG 39). Se desprende como natural la necesidad de una cooperación ordenada de los religiosos entre sí y con el clero diocesano (CD 35). Por eso, los laicos deben actuar como un cuerpo orgánico con la orientación, estímulo y aprecio de los obispos, presbíteros y religiosos (AA 25), para que colaboren en la expansión del Cuerpo de Cristo para llevarlo a alcanzar su plenitud (AG 36). Por eso, la Iglesia necesita de medios aptos de unidad visible y social (LG 9) para que se manifieste al mismo tiempo como asamblea visible y comunidad espiritual (LG 8). De ahí que la Iglesia se organice en diversos niveles: universal, continental, nacional, regional, provincial, diocesano, interzonal, parroquial, diaconal, básico y familiar. La contribución específica del Plan Diocesano de Acción Orgánica de Apucarana está en poner entre el nivel parroquial y el nivel básico, la "diaconía", como nivel de Iglesia, teniendo al frente un jefe global, el diácono o ministro extraordinario de diaconía, que, como miembro del Consejo Parroquial, establece una relación orgánica entre las Iglesias-Base y la Iglesia-Parroquia.

### Inicio del Proceso

El Obispo Diocesano fue la "clave" para el principio y la organización del proceso. El utilizó la visita pastoral durante cuatro años, de 1965 a 1969, para hacer el marco de realidad de la Diócesis y discutir el marco doctrinal del Vaticano II con todos y en todas las oportunidades. El Obispo tenía el método de acción y la pedagogía de coordinación de la Acción Católica. Antes de ser obispo, por muchos años, fue asistente eclesiástico de la JEC (Juventud Estudiantil Católica) en los Estados de San Pablo y Paraná, participando de la coordinación nacional y organizando la coordinación de esos dos Estados del Sur del Brasil. En esa ocasión, se interesó mucho por los temas pastorales en discusión, que eran el tipo de Iglesia del Vaticano II, la comunidad eclesial de base y el diaconado permanente. Cuando fue ordenado Obispo Auxiliar de San Pablo en 1964, pudo participar directamente en el Concilio y se sintió más corresponsable por la renovación de la Iglesia y del diaconado. Al regresar del Concilio en el mismo año de 1964, D. Romeu Alberti fue nombrado Obispo Diocesano de Apucarana.

Cuando D. Romeu Alberti tomó posesión de Apucarana en 1965, la Diócesis tenía 28 presbíteros, de los cuales 25 eran religiosos y 3 diocesanos. De los 3 diocesanos, uno era italiano con más de 60 años y regresó para Italia, otro era alemán y ex-franciscano con más de 50 años y también dejó la Diócesis, un tercero era joven y aún continúa en la Diócesis

asumiendo desde el principio la formación de los diáconos permanentes. Todos trabajaban, cada uno para sí, al estilo sacramentalista tradicional. Sin embargo, había una satisfacción general, entre el clero y el pueblo, por la existencia de la nueva Diócesis.

Inmediatamente después de la toma de posesión de D. Romeu Alberti, él hizo una rápida visita a toda la Diócesis y en particular a cada sacerdote, para un saludo informal y una rápida visión de conjunto. Todos manifestaron el deseo de una visita especial del nuevo Obispo. Para que esta visita del nuevo Obispo fuera provechosa, D. Romeu Alberti propuso en el encuentro del clero una preparación remota y próxima, con participación global del clero, de las religiosas y los laicos. D. Romeu Alberti tenía el marco doctrinal del Vaticano II sobre la Iglesia, en el cual había participado en sus dos últimas sesiones, deseaba que la nueva Iglesia Diocesana de Apucarana encarnara la visión eclesiológica del Concilio. Por eso, de varias formas y en todas las oportunidades, preguntaba al clero, a las religiosas y a los laicos: "*Somos Iglesia Diocesana Apucaranaense ¿para qué?*". La respuesta de todos era cada vez más clara: "Somos Iglesia Diocesana Apucaranaense para ser en el Centro-Norte del Paraná el Sacramento de la Comunión de los hombres entre sí y de los hombres con Dios".

D. Romeu Alberti no conocía la realidad de la Diócesis, ni mucho menos sabía los caminos por donde debería conducir a la Iglesia Diocesana para que fuera Sacramento de Comunión de los hombres entre sí y de los hombres con Dios en el Centro-Norte del Paraná. Por eso, aplicó el método que había vivido profundamente en sus tiempos de Asistente de la Acción Católica: *Ver, Juzgar y Actuar*. Pero ahora no se trataba de aplicar el método individualmente, ni tampoco en un grupo particular, sino en toda una diócesis. Todos, en la medida de lo posible, deberían integrarse en el proceso para *Ver* diocesanamamente, *Juzgar* diocesanamamente y *Actuar* diocesanamamente. Las reuniones del clero en 1965 tuvieron como objetivo preparar la visita pastoral del Obispo en 1966. Concluyeron cómo debería ser la preparación remota y la preparación próxima de la visita pastoral, involucrando el máximo de gente posible, identificando las áreas de futuras pequeñas comunidades y descubriendo los líderes para las funciones necesarias en el nuevo tipo de Iglesia.

### Conocimiento de la Realidad

Fundamental fue la primera visita pastoral en las parroquias para iniciar el proceso de Pastoral Orgánica en la Diócesis de Apucarana. Las parroquias divididas en áreas naturales de unas 100 familias, más o menos, alrededor de la Sede, urbanas, suburbanas y rurales. En cada una de esas áreas se hizo una preparación remota y próxima, planificada y realizada con el clero y el laicado. El "*Ver*" se consiguió a través de un amplio levantamiento global de la realidad y también de un contacto personal durante la visita pastoral. El marco doctrinal sobre la Iglesia, el Obispo y la visita pastoral, iluminó los datos de la realidad a través de un triduo en cada lugar, en donde se hacía el estudio de la realidad. Las sugerencias para el "*Actuar*" fueron recogidas de los más diversos tipos de ambientes y personas de toda la Diócesis. Una vez madurado el plan de cuatro años de visitas pastorales a las parroquias, se presentó a

los Obispos de la Religión Sur II del Paraná, al Consejo Presbiteral y al Presbiterio de la Diócesis, y a los laicos organizados. A pedido del Pueblo de Dios, las directrices, oralmente oficializadas para toda la Diócesis en 1968, fueron escritas y publicadas el 28 de marzo de 1970.

¿En qué consistió la *preparación remota* de esta primera visita pastoral?

1º Identificar, en el mapa del municipio, su sede y distritos, las áreas de cien familias, más o menos, que constituirían las comunidades de la sede, las capillas existentes o posibles en la ciudad y en el campo. Esa identificación la debía hacer el párroco, con la colaboración de los laicos más activos de las respectivas áreas de 100 familias. Se hizo un levantamiento por áreas de futuras pequeñas comunidades para que fuera más objetivo y pastoral. Además de eso, integraría mucho más gente en la fase del "Ver" y la participación sería más provechosa en la fase del "Juzgar" y "Actuar". En la reunión del clero, se indicaron los criterios principales para la identificación natural de esas áreas: vía férrea, carretera, río, avenidas y otros.

2º Poner al día los libros de archivo (historia de la Parroquia) y de la contabilidad de la sede parroquial y de las capillas existentes, para conocer el pasado.

3º Revisar y archivar las escrituras y registros de los bienes de la Diócesis.

4º Inventariar los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a la Diócesis, para poder distinguirlos de los bienes pertenecientes al instituto religioso o secular, como también de los pertenecientes a la persona física del sacerdote.

5º Hacer un estudio de la realidad de la sede parroquial, de las capillas existentes y de las futuras pequeñas comunidades, según las áreas de cien familias indicadas en el mapa del municipio, antes mencionado. Este era el punto principal. Toda la Diócesis se puso en acción para hacer ese estudio en cada área dentro de cada parroquia.

¿Qué quería "ver" ese *Estudio de la Realidad*?

A) *Habitantes*: ¿Cuántos? ¿Fijos? ¿Fluctuantes? ¿Su origen? ¿Brasileños? ¿De dónde? ¿Extranjeros?

B) *Familias*: ¿Cuántas? ¿Constituidas por lo Civil? ¿Por lo religioso? Otro tipo...

C) *Escuelas*: ¿Superior? ¿Media? ¿Elemental? ¿Especializada (para excepcionales)? ¿De alfabetización? ¿Cuántos analfabetos en el área? De cada unidad escolar indicar: ¿Nombre? ¿Pública? ¿Particular? ¿Católica? ¿Protestante? ¿Espiritista? ¿De otra religión? ¿Periodos de clases? ¿Número de alumnos? ¿Número de profesores? ¿Número de empleados? ¿Escuela masculina? ¿Femenina? ¿Mixta? ¿Oración diaria en la escuela? ¿Enseñanza religiosa? ¿Vida moral en la escuela? (óptima, buena, más o menos, mala)? ¿Problemas escolares principales (dirección, profesores, empleados, alumnos, familiares)?

D) Trabajo: a) *agricultura*: ¿Cuántas áreas superiores a 100 "alqueires" (Nota: un "alqueire" equivale a una extensión de 10 x 100 m<sup>2</sup>; o sea: 1.000 m<sup>2</sup>)? ¿Cuántas áreas de 50 a 100 "alqueires"? ¿Cuántas

áreas menores de 50 "alqueires"? ¿Tipos de producción (café, arroz, fríjoles)? ¿Problemas principales (propietarios, administradores, colonos, jornaleros, otros)? ¿Hay cooperativa (producción, consumo, qué tipo)? ¿Hay sindicatos (trabajadores, propietarios)?

b) *Industria*: ¿Qué tipo (aceite de higuera, soya, carne)? ¿Problemas principales (propietarios, directivos, obreros)? ¿Cuántas?

c) *Comercio*: ¿Qué tipo? ¿Problemas principales (propietarios, gerente, empleados)? ¿Cuántos?

d) *Bancos*: ¿Cuáles? ¿Cuántos empleados? ¿Problemas principales (gerentes, contadores, jefes de sección, auxiliares, empleados)?

e) *Transporte*: ¿Cuántos? ¿Tipos? ¿Problemas principales (propietarios, empleados, choferes, ayudantes, otros)?

E) *Medios de Comunicación Social*: ¿Emisora de radio (nombre, prefijo, potencia, número de empleados, día-mes-año de fundación, propietario local o de fuera, programas religiosos)? ¿Radios receptores (cuántos, qué programa religioso es escuchado, cuál es el programa preferido)? ¿Periódico (nombre, editado ahí mismo, venido de fuera, diario-semanal-mensual, páginas, tamaño)? ¿Sala de cine (nombre, funcionamiento, cuántos lugares)? ¿Altoparlantes (nombre, frecuencia de funcionamiento)? ¿Problemas principales (frecuencia, calidad de los programas)?

F) *Diversiones*: ¿Deporte? ¿Clubes? ¿Bailes? ¿Juegos? ¿Bares? ¿Campos de fútbol? ¿Cumpleaños?

G) *Centros de Salud*: ¿Dispensarios? ¿Hospitales? ¿Ambulatorios? ¿Farmacias? ¿Médicos (cuántos)? ¿Auxiliares de enfermería (cuántos)? ¿Enfermedades principales? ¿Problemas principales?

H) *Vicios*: ¿Prostíbulos (cuántos, cuántas personas, en la ciudad, fuera de la ciudad)? ¿Bebidas tóxicas? ¿Homicidios? ¿Robos? ¿Otros?

I) *Religión*: ¿cuántos católicos? ¿Protestantes? ¿Espiritistas? ¿Otra religión?

J) *Organización parroquial: servicios parroquiales*: ¿Acción litúrgica (sí o no), acción catequética (sí o no), acción social (sí o no), economía y finanzas (sí o no). Asociaciones religiosas: ¿Congregación Mariana (cuántas)? ¿Hijas de María (cuántas)? ¿Apostolado de la Oración (cuántos)? ¿Vicentinos (cuántos)? *Consejo Parroquial*: ¿Existe (sí o no)? ¿Reunión conjunta con los responsables de la Comisión de las Capillas (sí o no)? ¿Se reúne mensualmente? ¿Cada dos meses? ¿Cada tres? ¿Problemas principales de la Parroquia?

¿En qué consistía la *preparación próxima* de la Visita Pastoral?

A medida que terminaba el estudio de la realidad de la parroquia, se hacía la tabulación y se tomaba el cuidado de marcar la fecha de la visita pastoral con una preparación próxima. Esta preparación próxima de la visita pastoral consistía en un triduo de misas, oraciones y predicaciones en cada área identificada dentro de la parroquia. El triduo tenía como finalidad iluminar a la comunidad del área, que ya había participado en el proceso de "ver", con el marco doctrinal de Vaticano II sobre la Iglesia, el Obispo y la Visita Pastoral. Con materiales ofrecidos por la Diócesis, el triduo identificaba el problema principal como el de la ineficacia de la actuación de la parroquia. Declaraba "en quiebra" el tipo

de parroquia que se estaba viviendo, motivando para un cambio. Mostraba la impotencia de una acción aislada de la parroquia, motivando su inserción en una organización global de la Diócesis. Iluminaba la realidad descubierta con una *Iglesia-Pueblo-de-Dios*, que posibilitaría al miembro más lejano de la Diócesis vivir como agente consciente de la Iglesia. Un Pueblo con diversas funciones y con orden, sin anarquía, dando condiciones para que todos pudieran crecer como miembros de una Iglesia Diocesana. Otro punto que se ponía en consideración era el de *Iglesia-Comunión-de-Personas*, para que todos se sintieran una sola cosa en la parroquia y en la Diócesis. Recordando que el Espíritu Santo es el que realiza esa comunión con nosotros. También se hablaba de una *Iglesia-Sacramento-de-Comunión*, abierta para servir comunitariamente al mundo, de manera visible, externa y sentida por toda la gente de la ciudad. En fin, se concluía que esa Iglesia se hacía *corresponsablemente y de modo ordenado* con diversos niveles y servicios, con diversos órganos y funciones. Otro punto importante del triduo era poner *la figura del Obispo*, como fuente y centro de la unidad diocesana y de la edificación de la *Iglesia-Diócesis*. Se presentaba al Obispo como ministro pleno de Cristo y sucesor de los Apóstoles, que, en comunión con los otros obispos y con y sub el Papa, con la participación responsable y ordenada de todo el Pueblo de Dios, debe guiar a la Iglesia-Diócesis como pastor, maestro y pontífice. En fin, se presentaba la *visita pastoral* del Obispo como una visita de Cristo, Buen Pastor, enviado por el Padre, a través de su representante pleno en la Diócesis a todas las ovejas de su rebaño, para comunicar el Evangelio de que Dios es Padre Nuestro, por eso él quiere que vivamos nuestra dignidad de hijos de Dios y nuestra responsabilidad de hermanos de todos, en la unidad de la Iglesia.

#### Visita de Diagnóstico Pastoral

La larga preparación remota y próxima de cada parroquia se llevó a cabo en 1965 y comienzos del 1966. Fue en el 1966 que D. Romeu Alberti empezó a hacer visitas más demoradas, de una semana o quince días a cada parroquia. Eran visitas profundas, con toda calma, a partir de la realidad de cada área, dialogando con todas las personas que habían participado en el estudio de la realidad y del triduo. El empezó visitando los extremos de la Diócesis en dirección hacia el centro. Eran visitas de verdadero diagnóstico pastoral, partiendo del marco de realidad y del marco doctrinal, proponiendo un Plan de Acción Global de la Diócesis y consultando la base para las decisiones. En esa época de las primeras visitas pastorales, en 1966, ya había cuatro zonas pastorales en la Diócesis: Apucarana, Ivaipora, Colorado y Astorga. Las visitas tenían cinco momentos: apertura, visita de las áreas, visita a la sede, conclusión y evaluación con los líderes de la parroquia y de la zona pastoral.

1) *Apertura*: Llegada litúrgica del Obispo a la sede parroquial con representantes de todas las áreas de la parroquia y líderes de las parroquias vecinas. Ellos participaban de la apertura para observar cómo se realizaba. Había una misa con homilía. Después se daba la reunión con todos los responsables de las comisiones de la sede y de las áreas que realizaron el estudio de la realidad bajo la orientación del párroco. La finalidad de

esta reunión era la de motivar a todos para la visita que se realizaría en cada área en la capilla, en la escuela o bajo un árbol, culminando después en una reunión conjunta de todos a nivel parroquial, al final de la visita pastoral parroquial.

2) *Visita a las áreas*: Llegado el Obispo, se hacía una oración especial de la visita pastoral, y el Obispo impartía la bendición a los presentes. Primero acontecía una reunión de los responsables de la comisión local con el Obispo para un informe general, en especial sobre el estudio de la realidad. Era una ocasión para que los líderes tuvieran una visión de conjunto de la realidad ofrecida por todos y reflexionar sobre los problemas principales de su situación. Después el Obispo visitaba algunos lugares y algunas personas, que también podrían ser útiles para un diagnóstico objetivo de los problemas pastorales de aquella comunidad. Finalmente, el Obispo se encontraba con toda la comunidad para dos charlas obligatorias: "*La Familia sea una pequeña Iglesia*" y "*La Iglesia sea una pequeña Familia*". La primera charla tenía la finalidad de dar a las familias la conciencia de que *la familia es una Iglesia doméstica*, bajo la responsabilidad del jefe de familia, que debería, con la cooperación de la esposa, promover todos los aspectos eclesiales en su familia dentro de sus posibilidades. Las grandes distancias y los pocos sacerdotes llevaron al Obispo de Apucarana a despertar esa responsabilidad familiar. La segunda charla buscaba exponer las siguientes ideas fundamentales: somos Iglesia Diocesana Apucaranesa para ser en el Centro-Norte del Paraná el *Sacramento de la Comunión* de los hombres entre sí y de los hombres con Dios. Para eso, debemos ser una *Iglesia-Comunión de Personas* que se relacionan alrededor de Cristo, Hijo y Hermano, como hijos para con Dios Padre, como hermanos para con todos los hombres, formando una misma familia divina, animada por el Espíritu Santo, Espíritu de unidad y de amor. Vivir esto, no puede ser privilegio de unos pocos que viven cerca de la Catedral de Apucarana o cerca de la sede parroquial. Pues *todos* los que creen en Cristo, y por el bautismo se incorporan a la Iglesia de Cristo y se consideran católicos, aunque sea el último campesino de la comunidad más alejada, están *llamados a vivir plenamente esa comunión* y tienen derecho a las condiciones necesarias para vivirla. Por eso todos son *corresponsables* en la misión común de la Iglesia y deben ser *coparticipantes* de manera ordenada en la realización de esa misión. En seguida, el Obispo abría el *diálogo* con mucha sencillez para cualquier explicación. La misma charla procuraba ser accesible a todos. Respondidas las preguntas, el Obispo preguntaba al pueblo, en la presencia del sacerdote, que acompañaba toda la visita, cuáles serían las *sugerencias prácticas* para que se pudiera vivir plenamente aquella Iglesia que se les había presentado. Las sugerencias que aparecían eran *discutidas*. Poco a poco D. Romeu Alberti se fue dando cuenta de que las sugerencias coincidían en el Norte, en el Sur, y en todas partes de la Diócesis. De esas sugerencias fue naciendo progresivamente el Plan Estructural de la Diócesis, como medio para transformar la Diócesis en una comunión de personas, capaz de llegar a ser en el Centro-Norte del Paraná un Sacramento de Comunión filial, fraterna y familiar. A continuación había una reunión preparatoria para padrinos de confirmación. Luego había confesiones, misa y homilía.

Finalmente se realizaba una segunda reunión de los responsables por la comisión de la respectiva área o capilla, a fin de que en la presencia del párroco se hiciera un plan de acción conjunta para aquella área.

3) *Visita a la Sede Parroquial*: Después de visitar el área de la sede (al igual que visitó las otras áreas) y habiendo visitado de manera especial al párroco, las religiosas, las autoridades locales, el Obispo hacía una reunión general de todos los responsables de la sede y de las áreas, capillas o no, para una planificación de acción pastoral conjunta de la parroquia.

4) *Clausura*: Misa en la sede con homilía, confirmaciones y bendición final de la visita pastoral.

5) *Evaluación*: Después de terminar la visita en cada parroquia de un mismo municipio, había una reunión especial con los sacerdotes, religiosas y laicos, responsables de las varias parroquias para un plan de acción conjunta en el municipio. Había una reunión semejante para la zona pastoral, cuando el Obispo terminaba su visita a todas las parroquias de una misma región.

Así pues, la visita pastoral parroquial era un diagnóstico pastoral de toda la Diócesis. Era un "luzgar", que dejaba pistas para el "Actuar" en la Diócesis. Ese diagnóstico y esas sugerencias para la decisión tuvieron la participación de toda la Diócesis. La participación de los párrocos durante el proceso de las visitas pastorales facilitó mucho la realización de una experiencia orgánica de pastoral diocesana.

### Plan Estructural de la Diócesis

El Plan Estructural de la Diócesis de Apucarana, en su concepción orgánica y global, con los mecanismos de coordinación basados en el jefe global, en el nivel eclesial, en el servicio eclesial, en el consejo eclesial y en la visita pastoral, creando el nivel de "diaconía", proponiendo la restauración del "diaconado permanente" con lugar definido en el contexto diocesano, valorando la familia como nivel de Iglesia, haciendo una distinción carismática entre servicio y nivel de Iglesia, haciendo del consejo un verdadero lazo de integración entre los niveles en su globalidad, redescubriendo la visita pastoral como elemento de coordinación pastoral, fue presentado oralmente por D. Romeu Alberti en 1968, primero a los obispos del Regional Sur-II, reunidos en Apucarana, después al Consejo Presbiteral, luego al Presbiterio y a todo el laicado organizado de la Diócesis. Los laicos organizados en esa época eran los congregantes marianos, bastante numerosos y activos en todos los sectores de la Diócesis, que realizaban las concentraciones marianas en las zonas pastorales durante la cuaresma, recordando las estaciones cuaresmales. En ese año, el 21 de junio de 1968, D. Romeu Alberti necesitó acumular también la función de Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Botucatu. La Diócesis de Apucarana caminaba, porque ya tenía las directrices claras de su pastoral de conjunto. En abril de 1969, D. Romeu Alberti entregó la Arquidiócesis de Botucatu al nuevo Arzobispo y regresó con tiempo integral para Apucarana, trayendo consigo una decena de sacerdotes de Botu-

catu, jóvenes, algunos formados en Roma, que lo ayudaron mucho en la realización del Plan Diocesano de Acción Orgánica. A pedido del Pueblo de Dios, D. Romeu Alberti elaboró por escrito, en 1970, las "Normas Diocesanas para una Organización Parroquial Renovada". Esas "Normas" entraron en vigor en todo el territorio diocesano el 28 de marzo de 1970. Hasta el día de hoy fueron modificadas apenas en algunos aspectos secundarios. Son directrices de una organización renovada de la Diócesis para ejecutarse progresivamente, dentro de una prudencia verdadera y de una dinámica, que excluye anticipaciones intempestivas, inmovilismo paralizante y lentitud injustificada.

Esas "Normas" de Renovación Pastoral, tienen dos partes: una de *preparación* y otra de *ejecución*. Se le da mucho énfasis a la preparación, porque el 99% del éxito de una acción depende de la preparación y sólo 1% de la ejecución. Propone *cuatro etapas de preparación*: la etapa del *alerta*, en que se anuncia que "vamos a renovar la organización eclesial"; la etapa del *interés*, en que se explican las ventajas y motivaciones del servicio de la Iglesia al mundo con todos; la etapa de *adhesión*, en que se busca comprometer a toda la comunidad para el proceso; la etapa de la *acción*, en que se realiza el plan con sus programas y proyectos. Eso se hace en las zonas pastorales y en las parroquias con homilías, conferencias, charlas, entrevistas, programas, principalmente a través de los medios de comunicación social. Esta preparación concientiza a los fieles sobre la necesidad de una organización eclesial renovada de acuerdo a las respectivas directrices diocesanas. Presenta la nueva estructura diocesana como un instrumento de encarnación del Vaticano II. Muestra una Iglesia toda ministerial.

El proceso de *ejecución* de ese Plan Diocesano de Acción Orgánica comenzó en la base, con la primera visita pastoral a partir de 1966, con los planes de acción de las áreas, de las parroquias y de las zonas pastorales. Las cuatro primeras zonas pastorales fueron creadas en mayo de 1965. La realización fue globalmente diocesana, sin ninguna experiencia piloto. Porque la Diócesis es como un cuerpo humano en su crecimiento. Pues una pierna, un brazo, no se hacen adultos solos, sino que, en la medida en que crece la punta del pie, crece también el cabello, en un crecimiento global y armónico. La ejecución del Plan Diocesano fue así en todas partes de la Diócesis de acuerdo con sus posibilidades.

Una realización con unidad y sin uniformidad, respetando la realidad, los recursos y la dinámica de cada comunidad. En 1970, en el mes de enero, se realizó el primer curso de formación para diáconos permanentes. El principio de 1972, D. Romeu Alberti nombró el Primer Vicario General de la Diócesis, que fue también Coordinador Diocesano de Pastoral, hasta su despedida en 1982, y que soy yo. Antes D. Romeu Alberti tuvo en los siete años precedentes, cuatro pro-vicarios generales. En septiembre de 1974, D. Romeu creó el Diácono General para auxiliar al Vicario General. En 1977, el crecimiento de los servicios y de los niveles en la Diócesis era tan grande, que otros dos presbíteros, sin que fueran vicarios generales, auxiliaron en la coordinación diocesana de pastoral. A partir de agosto de 1979, los 14 vicarios zonales pasaron a auxiliar la coordinación diocesana de los servicios generales y especiales, que eran más de 60.

### Mecanismos de Coordinación

Toda *co-ordinación* es una *co-operación*, una acción de corresponsabilidad entre iguales. La coordinación no es una *co-acción*, una acción de arriba hacia abajo, de dominación o submisión. Toda coordinación es un *medio* para que todos sean uno. Termina con aquello de "cada uno por sí y Dios por todos". Hace valer aquello de "Todos por uno y Uno por todos". Realiza aquello de "un solo corazón y una sola alma" de los primeros cristianos. La *pastoral de conjunto* exige una coordinación, una unión de esfuerzos, de objetivos comunes y de actividades comunitarias. La coordinación ayuda a evitar el paralelismo y el aislamiento, que son inadmisibles en la acción global y orgánica de la pastoral de conjunto. La coordinación ayuda a buscar la globalidad con medios que unen y amarran como una cadena.

La *coordinación pastoral* es un servicio de Iglesia. Es una acción de pastor que conduce al pueblo para la comunión y la participación. Es un servicio de gobierno, que asegura la continuidad de la vida del Pueblo de Dios. Es un servicio propio del *Obispo* en nivel diocesano. El Obispo es el coordinador nato de la pastoral de la Diócesis. Los demás coordinadores de pastoral reciben esta misión por delegación del Obispo. La coordinación pastoral sirve para articular un *organismo vivo* y no apenas una organización mecánica. "Para que todos sean uno, como Dios es Uno". "Para que Dios sea quien actúa en todos" (I Cor 12, 4-6). Para que todos y todo sean instrumentos de la acción del Espíritu Santo en el mundo. Para que seamos el Cuerpo de Cristo vivo, hoy, en nuestra realidad concreta (I Cor 12, 12-27). La coordinación pastoral es la coordinación del *Cuerpo de la Iglesia*, que existe en plenitud en la *Diócesis*. El Cuerpo de la Diócesis es como el cuerpo humano: "tiene cabeza", que son sus jefes eclesiales; tiene "articulaciones", que son sus consejos eclesiales. Por eso, es la acción que suscita, integra, anima, desarrolla, evalúa, planifica orgánicamente la Iglesia, para que sea Pueblo de Dios, Comunión de Personas, Sacramento de Comunión y Comunidad de Corresponsabilidad Coordinada, a través de los niveles, jefes, servicios, consejos, coordinadurías, asambleas, visita pastoral y boletín diocesano.

1) *Nivel Eclesial*: es la comunidad, que *vive la globalidad de la vida de la Iglesia*, que tiene estos seis aspectos: unidad visible, acción misionera, acción catequética, acción litúrgica, acción ecuménica y presencia en el mundo. Como también la *globalidad de la vida humana*, que tiene estos siete problemas fundamentales: salud, educación, economía, política, diversiones, familia y religión. Es el área vivencial, geográfica y global de una comunidad. Es un factor indispensable para la coordinación pastoral. En Apucarana, la *Diócesis tiene siete niveles*: diocesano, Iglesia-Diócesis; interzonal, 5 Iglesias-interzonales; zonal, 14 zonas pastorales; parroquial, 68 Iglesias-parroquias; diaconal, 620 Iglesias-diaconías; básico, 2.983 Iglesias-base; familiar, 20.681 Iglesias-familia coordinada por Iglesias-base.

2) *Jefe Eclesial*: es la cabeza del cuerpo de la Iglesia. Es la fuente de unidad de una comunidad eclesial. Es el Formador, Animador, Coordinador y Alimentador (FACA) (Nota: la "*Faca*" es equivalente a: cuchillo,

puñal, daga... instrumento que corta; de ahí la sigla "FACA" para significar un instrumento capaz de abrir caminos), de un nivel de Iglesia. Es tan importante para un nivel de Iglesia, como la cabeza es necesaria para el movimiento del cuerpo humano. Es el Obispo, el vicario interzonal, el vicario zonal, el vicario parroquial, el jefe de diaconía, el jefe de la Iglesia-base y el jefe de familia.

El Jefe Eclesial es el *coordinador nato de la pastoral* en su nivel eclesial. Por eso, el jefe de un nivel coordina a los jefes del nivel subalterno, para promover y dinamizar la *globalidad* del plan de acción de conjunto. El jefe es la fuente y el responsable por la globalidad de la vida comunitaria en su nivel eclesial.

Como existe la *Colegialidad de los Obispos* "con y sub" el Papa, por analogía existe una *Colegialidad de los Presbíteros* "con y sub" el Obispo por derecho propio y "con y sub" el Vicario Zonal por derecho vicario. Así también, existe la *Colegialidad de los Ministros Diaconales* "con y sub" el Obispo y su Presbiterio. Como también existe la *Colegialidad de los Jefes de Iglesias-base* "con y sub" el Párroco y su Diácono. "*Diaconio*" es un neologismo con la palabra "Diácono" y el sufijo "io" a fin de designar el órgano diaconal "con y sub" el Obispo y su Presbiterio, de la misma forma que "presbiterio" es la palabra "presbítero" más el sufijo "io".

Esta colegialidad es una fuente de eficacia en la coordinación de los niveles, porque los jefes forman, animan, coordinan y alimentan la globalidad de todos los aspectos de la vida eclesial y de la vida humana de su comunidad.

Por eso, en Apucarana, hay dos *Encuentros Diocesanos del Clero*, anuales, de cuatro días, en marzo y agosto. Hay también tres *Reuniones* generales del clero a nivel diocesano, de un día, en junio, octubre y diciembre. El *Consejo* Presbiteral se reúne en la víspera de estos encuentros y reuniones. El último martes de cada mes hay un Encuentro Zonal de Presbíteros. Todos los meses, el párroco reúne su *Diácono* en la última semana del mes, por la noche. Los jefes de diaconio tienen reunión mensual con sus jefes de *Iglesias-base*.

3) *Servicio Eclesial*: es un aspecto específico, bien determinado y particular de la acción de la Iglesia. Es un sector y una parte de la vida de la Iglesia. Está al servicio de la Iglesia y no la Iglesia al servicio del Servicio. Los *Servicios Fundamentales* de un nivel son estos: acción catequética, acción litúrgica, acción básica, economía y finanzas, promoción humana, acción familiar y servicio de juventud. Todos los movimientos apostólicos y asociaciones religiosas son servicios, como Cursos de Cristiandad, Movimiento Familiar Cristiano, Legión de María, Congregación Mariana, Apostolado de la Oración, Vicentinos, Renovación Carismática, Catecumenado.

La *diferencia entre nivel y servicio* es que el nivel abarca la globalidad de la vida eclesial y humana, en cuanto que el servicio alcanza apenas un aspecto muy específico. Por eso, la primera exigencia de la coordinación orgánica de la pastoral de conjunto es exigir que el Servicio Eclesial defina lo que le es propio y que ningún otro servicio realiza. Esa identificación del Servicio en lo que es su originalidad evita el

paralelismo de acción, el aislamiento y el encerrarse en sí mismo, para que sea de hecho a servicio del nivel eclesial en que está.

Así, el *congregante mariano* descubrió que su servicio específico, que ningún otro hace, es asegurar el lugar de María en la vida eclesial. Como María fue indispensable para el nacimiento de Jesús, ella continúa siendo indispensable para la edificación de una Iglesia viva. Descubrieron que todos los meses hay una fiesta mariana en el calendario litúrgico y se ponen a servicio del nivel en que se encuentran para que María sea celebrada e imitada hoy. Los *vicentinos* encontraron que su originalidad es hacer visita domiciliar al pobre, de dos en dos, para promover integralmente al pobre marginado, escondido, que no le pide ayuda a ninguna institución. El *Cursillo* identificó su específico en la acción misionera de grupo, durante tres días, para despertar el compromiso de fe y comprometerse con una comunidad eclesial, dejando el pre y post-cursillo para la comunidad de base y el consejo diaconal. *El Servicio de Renovación Carismática Católica* descubrió que "lo suyo" es construir Iglesia en el Espíritu Santo a través de la experiencia de oración y, a través de esa Iglesia renovada, renovar la faz de la tierra. Así es posible hacer un plan de conjunto y aprovechar todos los carismas, dones y vocaciones que el Espíritu suscita en la Iglesia. Entonces, la pastoral orgánica se hace "lavoisieriana", donde "nada se pierde y todo se transforma".

Por eso, no se confunde *Iglesia-base* con Servicio Eclesial. Pues la *Iglesia-base* abarca la globalidad y no apenas un aspecto de la vida eclesial y humana. Por eso, *Iglesia-base* abarca la globalidad y no apenas un aspecto de la vida eclesial y humana. Por eso, *Iglesia-base* no es un movimiento apostólico, ni una asociación religiosa, sino un nivel eclesial.

Los servicios eclesiales deben estar integrados en el nivel de Iglesia en que actúan. Por eso, el responsable de cada servicio es miembro nato del *Consejo Eclesial Simple* del nivel en que trabaja. Todos los miembros del Equipo Coordinador del Servicio participan del Consejo Eclesial Pleno. Por eso, cada servicio, además de tener su coordinación orgánica propia, son coordinados por el Consejo Eclesial de su nivel de Iglesia para la interacción y la acción de conjunto de su comunidad.

*El Coordinador* de un servicio tiene la *función* de: ser puente de integración de su servicio entre el nivel de arriba y el de abajo, formar el equipo de su servicio en su nivel, asesorar el equipo de su servicio en el nivel de abajo, promover el espíritu de equipo y de corresponsabilidad, planear en su nivel la acción global y orgánica de su servicio, favorecer el diálogo entre los niveles y entre los otros servicios, crear lazos de comunión y caminar en la unidad global de su comunidad, registrar las experiencias vividas para la continuidad y las evaluaciones de su servicio, ayudar al nivel de arriba a entrar en la realidad, promover la pastoral orgánica de la Diócesis, ser conciencia crítica de la acción de conjunto y promover la "formación en la acción".

En Apucarana, hay 66 servicios diocesanos, de los cuales 33 ya están en todos los niveles, 26 están en fase de implantación y hay servicios que sólo actúan a nivel diocesano, como Acción Procesual, Cancillería, Justicia y Paz. Hay Servicios Generales, que están al servicio de todos los otros servicios y servicios especiales, que tienen su campo propio

de acción. Un servicio general, por ejemplo, es el servicio de comunicación, que podrá ser utilizado por todos los servicios. Un servicio especial es el servicio de acción seminarística presbiteral, que no es diaconal, ni de vida consagrada.

4) *Consejo Eclesial*: es el punto de articulación entre los niveles eclesiales. Es el lugar de revisión, planeación, formación y coordinación de la acción orgánica pastoral, es un órgano que hace circular la vida diocesana del nivel diocesano hasta la base, en un vaivén, en flujo y reflujo, como el corazón de la acción de conjunto en la Diócesis. Es el medio principal para que el Jefe Eclesial realice su función de formador, animador, coordinador y alimentador de su comunidad.

Hay dos tipos de Consejo: el simple y el pleno.

a) *Consejo simple* es la reunión de un jefe global con los jefes globales del nivel subalterno y con los responsables de servicios eclesiales de su propio nivel.

b) *Consejo pleno* es la reunión de un jefe global, con los jefes globales del nivel subalterno con el Equipo Coordinador de los Servicios de su nivel y con los Servicios de nivel subalterno.

El *Consejo Parroquial Simple* está formado por el vicario parroquial, por los jefes de Diaconía y por los responsables de servicios parroquiales. En cuanto al *Consejo Parroquial Pleno* está formado por el vicario parroquial, los jefes de Diaconio, los equipos coordinadores de los servicios parroquiales y los responsables de los servicios diaconales.

Es *consejo eclesial* y no simplemente pastoral, porque une el aspecto jurídico-administrativo y el aspecto pastoral en un único órgano de coordinación. El Servicio de Economía y Finanzas, por ejemplo, es un servicio fundamental en todos los consejos eclesiales, pues está a servicio de todos los servicios.

En Apucarana, hay tres *consejos diocesanos plenos* en los primeros domingos de marzo, mayo y agosto, durante todo el día, con la participación de los equipos coordinadores de los servicios diocesanos y los responsables zonales de servicios y los 14 vicarios de las zonas pastorales. Cada vicario zonal asesora cuatro servicios diocesanos, dedicando noventa minutos para cada servicio. Los lunes y martes siguientes ellos cambian informaciones y sacan conclusiones con la coordinación del Obispo Diocesano y del Coordinador Diocesano de Pastoral. En la segunda semana de marzo, mayo y agosto, se realizan los 14 *consejos zonales plenos* con los vicarios zonales y parroquiales, con el diaconio zonal, con los equipos coordinadores de los servicios zonales y los responsables de los servicios parroquiales existentes. En la tercera semana de marzo, mayo y agosto, se dan los *consejos parroquiales plenos*. En los otros meses se realizan los consejos parroquiales simples. No hay sistemáticamente consejo diocesano y zonal simple. En la cuarta semana de marzo, mayo y agosto, se hacen los *consejos diaconales plenos* con el jefe de Diaconía, los jefes de Iglesias-base, los equipos coordinadores de los servicios diaconales y los responsables de los servicios básicos existentes. En los otros meses, hay consejo diaconal simple del jefe de Diaconía con los jefes de base y los responsables diaconales de servicios. El *consejo básico* es la reunión del jefe de Iglesia-base con los jefes de familia y los responsables de

servicios básicos. Este consejo se da prácticamente todas las semanas en la reunión de Iglesia-base. *El consejo interzonal* fue creado en los últimos meses de D. Romeu Alberti en Apucarana y todavía no es una realidad consolidada en el proceso, pues apenas la Interzona Sur tiene servicios interzonales, las otras cuatro interzonas no se organizan en ese nivel.

5) *Asamblea Eclesial*: es el lugar de decisiones amplias y de gran animación de un nivel. Es el punto de llegada del proceso de visitas pastorales de un nivel. Es la reunión del consejo pleno de un nivel con los consejos plenos del nivel subalterno. Sirve para que el Pueblo de Dios sienta la "fuerza de la unión" y tenga una visión de conjunto de los recursos de una acción orgánica. Es el punto de partida y de llegada de un proceso anual de acción planificada. Reflexiona, incentiva, corrige y apoya la caminata de una Iglesia-Comunidad. Sirve para hacer circular en vivo la actuación orgánica de la Iglesia de un nivel.

En Apucarana, hay asambleas desde la Iglesia-familia hasta la Iglesia-diócesis, siempre al final del proceso de las visitas pastorales. La *Asamblea Familiar* es la reunión de todos los que viven en la casa, padres, hijos, empleados, parientes, dependientes, al final de la visita básica, en enero y febrero. La *Asamblea Básica* empieza con la clausura de la visita del jefe de Diaconio a las Iglesias-base en marzo, reuniendo a todos los miembros de las familias y a todas las familias de la Iglesia-base, y después se repite de tres en tres meses, en junio, septiembre y diciembre. La *Asamblea Diaconal* es la reunión del Consejo Diaconal Pleno y de los Consejos Básicos Plenos, al final de la visita pastoral parroquial. La *Asamblea Parroquial* reúne el Consejo Parroquial Pleno y los Consejos Diaconales Plenos. La *Asamblea Zonal* reúne el Consejo Zonal Pleno y los Consejos Parroquiales Plenos, que alcanza a las diaconías. La *Asamblea Diocesana* es la reunión del Consejo Diocesano Pleno y los Consejos Zonales Plenos, alcanzando hasta la parroquia. Hay asamblea diocesana en diciembre, al final de todas las visitas pastorales, como coronación de un proceso permanente de revisión y planeación, para la decisión de las prioridades y metas para el próximo año.

6) *Coordinaduría Eclesial*: es la reunión de un jefe global con sus diferentes mecanismos de coordinación de su nivel eclesial de manera aislada. Es la reunión del jefe eclesial únicamente con sus responsables de servicios de su nivel; o únicamente con los equipos coordinadores de los servicios de su nivel; o apenas con los responsables de servicios, sus equipos coordinadores y los responsables de los servicios del nivel subalterno; o la reunión sólo con los jefes globales del nivel subalterno. Sirve para evaluar, planificar o discutir los problemas propios de un servicio o de los servicios o de los jefes eclesiales subalternos.

La diferencia entre Coordinaduría y Consejo, es que la Coordinaduría es parcial, en cuanto que el Consejo es global. Los tres consejos diocesanos plenos en marzo, mayo y agosto son consejos propiamente dichos en el plenario de apertura y clausura y son coordinadurías diocesanas en los momentos de reunión de los servicios diocesanos con la participación de los vicarios zonales. Muchas zonas pastorales realizan tres coordinadurías zonales, en vez de tres consejos zonales, por la dificultad de reunir los párrocos el domingo o el sábado con los equipos coordinadores de los

servicios zonales y porque ya existe la reunión sistemática de los presbíteros de la zona pastoral el último martes del mes. Los consejos diocesanos se hacen un domingo, de 9 a.m. a 5 p.m., con la participación de los 14 vicarios zonales y algunas decenas de presbíteros, que son asesores de servicios diocesanos, dejando las parroquias con la coordinación de los ministros diaconales parroquiales, en un gesto significativo del Pueblo de Dios que sabe valorar la evangelización por encima de simple sacramentalización presbiteral.

7) *Visita Pastoral*: es un descubrimiento de coordinación pastoral y de planeación permanente, que la Diócesis de Apucarana descubrió en su caminata. Esa estructura, modalidad y frecuencia, que tiene la visita pastoral en Apucarana fue decidida en 1974, en el encuentro diocesano del clero del 19 al 22 de febrero.

La visita pastoral es la *Visita de Cristo, Buen Pastor*, enviado del Padre, a través de sus representantes, a todas las Ovejas de su Rebaño, para comunicar el Evangelio. Para comunicar la Buena Nueva, que Jesús trajo a los hombres y la visita pastoral continúa transmitiendo. Esa Buena Nueva es que Dios es *Padre Nuestro*, por eso El quiere que vivamos nuestra dignidad de *hijos* de Dios y nuestra responsabilidad de *hermanos* de todos, en la unidad de una misma *Familia* Divina, que es la Iglesia. Para que esta comunión filial-fraterna-familiar continuara siempre, Cristo delegó esta misión a Pedro y a su Sucesor, el *Papa*, y a los Apóstoles y a sus Sucesores, los *Obispos*.

El Obispo hace cada cinco años la *Visita "ad Limina"*, que es la *Visita Pastoral* al Papa para mostrarle la situación de su Diócesis. Por eso, de cinco en cinco años, el Obispo debe visitar todo su Rebaño.

En Apucarana, el Obispo desea *cada año visitar mediatamente* cada Oveja para decirle que Dios es Padre y que ella debe sentir su grandeza de ser hija de Dios y de ser hermana de todos en la Familia de Dios, que es la Diócesis. Al anunciar esta Buena Nueva, la visita pastoral *evalúa* cómo se está viviendo este Evangelio y planea la vida de la Familia de Dios en el nivel que se visita. Es *mediante los jefes globales* de cada nivel, que el Obispo, cada año, hace visita pastoral a todas las personas de la Diócesis, hasta las más lejanas, multiplicando la comunión filial-fraterna-familiar. Por eso, la visita pastoral es un *momento fuerte de coordinación y planeación* de la Voluntad de Dios en cada año para el Pueblo de Dios.

La visita pastoral en todos los niveles tiene anualmente la asesoría del Servicio Diocesano de Secretaría y de la Coordinaduría Diocesana de los Vicarios Zonales con material propio para cada nivel y para cada momento de la visita, como diálogo personal, reunión del consejo, celebración de la asamblea, revisión del nivel e informe para el nivel superior. La modalidad y la frecuencia de la visita pastoral son las siguientes:

1. *Visita pastoral básica*: es la visita del jefe de Iglesia-base a cada familia de su pequeña comunidad, formada por cinco, siete o nueve familias. Primero dialoga con el jefe de Iglesia-familia y su esposa, en seguida reúne toda la familia para leer el mensaje del Obispo diocesano a esa familia (este mensaje tiene el nombre de la familia y se queda con ella), para evaluar la vida familiar, la vida básica, la vida diaconal y dar sugerencias a todos los otros niveles eclesiales, terminando con una

celebración de la Iglesia doméstica y la oración de la visita pastoral. Después de la visita, el secretario básico hace el informe de cada Iglesia-familia con el jefe de base, con el Ser de la Iglesia-familia, el Actuar de la Iglesia-familia, el Deber Ser (sugerencias), el Deber Actuar (sugerencias) para el nivel propio, para los niveles superiores y para el nivel inferior. Esta visita se realiza en los meses de enero, febrero y marzo.

2. *Visita pastoral diaconal*: el jefe de diaconía visita primero al jefe de Iglesia-base, después reúne a toda su familia, en un tercer momento visita el consejo básico y termina la visita con una asamblea básica. En la reunión del consejo, el secretario básico presenta el informe de la Iglesia-base, que resume los informes de las Iglesias-familias visitadas por el jefe de base. El secretario diaconal usará los informes de cada Iglesia-base para elaborar el informe de la diaconía que será presentado al párroco en la visita parroquial. El esquema de todos los informes es siempre el mismo: Ser, Actuar, Deber ser y Deber actuar. Los responsables de los servicios de secretaría en todos los niveles son entrenados para ello. Este proyecto crea la necesidad del Servicio de Secretaría Eclesial. La visita diaconal acontece en los meses de marzo, abril y mayo.

3. *Visita pastoral parroquial*: es la visita del jefe de parroquia al jefe de la Iglesia-diaconía, después visita la familia del jefe de diaconía, en un tercer momento reúne el consejo diaconal en que el secretario diaconal presenta una síntesis de las visitas a cada Iglesia-base y luego termina con una asamblea diaconal dentro de una celebración eucarística. El secretario parroquial utiliza los informes de las diaconías para elaborar su informe de la parroquia que entregará en la visita del vicario zonal. Esta visita parroquial se hace en los meses de mayo, junio y julio.

4. *Visita pastoral zonal*: el vicario zonal visita primero al jefe de la Iglesia-Parroquia, después su familia si él fuere un diácono o ministro casado, en tercer lugar hace la reunión del consejo parroquial y finalmente la asamblea parroquial dentro de la eucaristía. Esta visita zonal se hace en los meses de julio, agosto y septiembre. Estos tres meses son los meses de las asambleas parroquiales, única durante el año y momento fuerte de la vida parroquial. El proceso de informes es como en los anteriores.

5. *Visita pastoral interzonal*: el vicario interzonal visita al vicario zonal, hace un consejo zonal y realiza la asamblea zonal en la celebración de la Eucaristía, siempre evaluando, animando y proyectando la vida diocesana orgánica y planificada. Esta visita interzonal se hace en los meses de septiembre, octubre y noviembre. Los informes se hacen como en los otros niveles por el secretario interzonal.

6. *Visita pastoral diocesana*: es la visita del Obispo Diocesano a las cinco interzonas de la Diócesis. Primero visita al vicario interzonal, después hace un consejo interzonal y por fin preside la asamblea interzonal dentro de una Eucaristía. En esta asamblea que reúne el consejo interzonal pleno y los consejos zonales plenos de cada interzona, el Obispo llega hasta el nivel parroquial, en una línea de animación y de decisión. Esta visita diocesana se hace en los meses de noviembre y diciembre. Con los informes interzonales, el Obispo diocesano y el coordinador

diocesano de pastoral tienen un resumen del Ser, el Actuar, del Deber Ser y del Deber Actuar de todos los niveles eclesiales de la Diócesis para que la asamblea diocesana sea una expresión de las bases y el inicio de un nuevo proceso de la vida orgánica para el próximo año. Así, la vida orgánica sube y baja en el Cuerpo de la Iglesia-Diócesis. La asamblea diocesana es siempre en el segundo domingo de diciembre, un día entero, de 9 a.m. hasta las 5 p.m., en el Seminario de Vocaciones Eclesiales de Apucarana. Se llama Seminario de Vocaciones Eclesiales, porque es el lugar en donde se hacen los encuentros de entrenamiento de todos los líderes de diversos servicios diocesanos y en donde se encuentra también la curia diocesana y la residencia del coordinador diocesano de pastoral. El Obispo de Apucarana residía en la Catedral. D. Romeu Alberti era el único Obispo del Paraná que no tenía palacio, sino una "suite episcopal" en la Catedral de su Diócesis.

7. *Boletín Diocesano*: es otro instrumento valioso de coordinación pastoral de conjunto. Es un medio importante para reflejar, apoyar, unir, desarrollar y hacer circular la vida global y orgánica de todos los niveles y de todos los servicios de la Diócesis. Es vehículo del Espíritu Santo para informar, formar y transformar la comunión de personas y de comunidades de la Diócesis. Es muy importante que se haga comunitariamente por los niveles y por los servicios con la coordinación del Servicio diocesano de la comunicación y del coordinador diocesano de pastoral. Por eso, el Boletín Diocesano está al servicio de todos los niveles y de todos los servicios. Cada servicio diocesano tiene el derecho y el deber de dar sus noticias y aun de proponer una edición especial, monográfica, sobre algún proyecto de formación de agentes, de alguna campaña específica y de formación del Pueblo de Dios en general. El Boletín Diocesano es una herramienta de trabajo. Existe sobre todo para las reuniones de base. Por eso, trae mensualmente el contenido para las reuniones de Iglesia-base. El itinerario diocesano mensual con las fechas de los encuentros diocesanos, con las fiestas populares, con los cumpleaños de parroquias y presbíteros y otras informaciones, sirve para la oración en las reuniones de base, para que el Apostolado de la Oración no se quede únicamente con las intenciones generales sino que también incluyan las intenciones diocesanas, para los momentos espontáneos de oración de los fieles en las celebraciones eucarísticas. Las 24 "Orejas", que son artículos de veinte líneas, sirven para lecturas de cinco minutos en la familia o personal, sirven también para los programas diarios de radio y de altoparlantes, como también son útiles para ampliar la información sobre los temas de las reuniones de base. Las noticias de la base son formativas, así como el intercambio de experiencia pastoral dentro de la Diócesis. Las noticias son elaboradas y enviadas por los responsables básicos, diaconales, parroquiales o zonales del servicio de comunicación. Hay un encuentro diocesano anual para revisar, proyectar y entrenar a estos agentes de comunicación en la Diócesis de Apucarana. El Boletín Diocesano de Apucarana fue solicitado por un jefe de Iglesia-base en una Constitución de Ministro Diaconal de 1972, para que fuera un medio de formación, alimentación y orientación de las reuniones de base. D. Romeu Alberti llevó esa aspiración al servicio diocesano de comunicación, que hizo el

proyecto y lo presentó en la asamblea diocesana de ese año, en donde se discutió y quedó aprobado el título de "*Pulsando*" sugerido por el Equipo Coordinador del Servicio Diocesano de Acción Catequética.

La primera edición de "*Pulsando*" salió en la Campaña de la Fraternidad de 1973, mes de marzo. (Nota: La "Campaña de la Fraternidad" se realiza en todo el Brasil durante el período de la Cuaresma). Hace 10 años que la Diócesis tiene su Boletín Diocesano. Hoy es un tabloide, mensual, 24 páginas, 6.500 ejemplares, circulando en los 26 Municipios de la Diócesis, y en otros 73 Municipios del Paraná, en 17 Estados del Brasil, en 7 países latinoamericanos, 5 ciudades europeas. Se mantiene con suscripciones anuales, actualmente de 60 dólares. Se distribuye a través de los niveles eclesiales, llega a la parroquia y de ahí se lleva a las diaconías y a cada Iglesia-base, donde llega a las familias. Se destina directamente a los agentes de pastoral y a las familias de la Iglesia-base. Desde mayo de 1980, la Diócesis de Apucarana tiene su imprenta "off set" para imprimir su Boletín Diocesano, los 23 mil folletos litúrgicos semanales (*Pulsando Litúrgico*) y toda la producción de los servicios diocesanos. La clave del éxito del Boletín Diocesano está en ser bien escrito, bien impreso y bien distribuido.

### Iglesia Ministerial

La Iglesia entre nosotros se organizó durante siglos alrededor de los presbíteros y de los obispos, como únicos responsables. Antes del Concilio Vaticano II el único ministerio era "El Ministerio Ordenado". Por eso, la Iglesia era una institución en donde "algunos" hacían "todo" para todos y "muchos" no hacían nada. Hoy la Iglesia tiende a ser una comunidad en donde "todos" hacen "todo" y "nadie" se queda marginado. El Vaticano II llevó a la Iglesia a ser nuevamente Ministerial, en donde cada uno tiene su lugar y su servicio en función del don que recibe. La Iglesia Ministerial es la Iglesia en donde todo es servicio. Es la Iglesia que se estructura por los servicios y ministerios. Es la Iglesia de la corresponsabilidad y de la coparticipación, en donde la misión de la Iglesia descansa en la responsabilidad común de sus miembros.

La Diócesis de Apucarana es una Iglesia Ministerial, que se caracteriza por la formación ministerial de su futuro presbiterio, donde los presbíteros participan del orden episcopal, donde el diaconado permanente fue restaurado con una función clara y un nivel específico, donde fue creado el ministerio extraordinario de diaconía en una línea de globalidad, donde hay el ministerio instituido extraordinaria y parcialmente para la Comunión Eucarística de los Enfermos, donde hay servicio eclesial para cada fiel según sus dones e inclinaciones.

Por eso, es importante distinguir servicio y ministerio, ministerio ordenado e instituido, ministerio global y parcial, ministerio de la Iglesia Universal y de la Iglesia Particular, diácono permanente y ministro extraordinario de diaconía.

#### 1) *Servicio y Ministerio:*

*Servicio* es todo lo que un fiel o algunos fieles hacen por los demás, de derecho o de hecho, reconocidos o no oficialmente por la Iglesia. Pues,

en virtud de su Bautismo-Confirmación-Eucaristía todos los fieles tienen la vocación de identificarse con Cristo Servidor y de prestar toda clase de servicios para realizar la misión de la Iglesia. Servicios con carismas, dones, vocaciones, orientaciones e inclinaciones, que la acción del Espíritu suscita libremente. La vida consagrada es un carisma, un servicio, y no un ministerio. Por eso, el concepto de servicio es más amplio que el concepto de ministerio. El servicio es una acción para el provecho de toda la comunidad y no para el beneficio del individuo, ni para su vanagloria o promoción personal. El servicio, por tanto, no se opone a los ministerios, sino que los incluye y los fundamenta.

*Ministerio* es un servicio de mayor importancia para la comunidad, con una duración considerable, con una misión canónica, conferido por un acto litúrgico. Cuando una función se integra en la estructura institucional de la Iglesia, mediante un acto público, que confiere "autoridad" a las personas, tenemos un ministerio. El ministerio puede ser ordenado o instituido.

## 2) *Ministerio Ordenado:*

*Ministerio Ordenado* es el signo sacramental de Cristo-Cabeza de la Iglesia, el principal responsable por la "edificación" de la Iglesia, de institución divina, ejercido en diversos órdenes por los Obispos-Presbíteros-Diáconos, constituyendo el Ministerio Jerárquico. Es ministerio ordenado porque se recibe mediante la ordenación, la "imposición de las manos" en el sacramento del Orden. Es el ministerio que coloca a algunos fieles en el Orden de los Pastores, consagrándolos de manera muy particular al servicio de la comunidad. Es el ministerio propio de los jefes globales, que tienen la función de formar, animar, coordinar y alimentar un nivel de la Iglesia.

*Episcopado* es el Ministerio Ordenado en plenitud. No es una plenitud honorífica del presbiterado. Es el Sacramento del Orden en plenitud. Pues es el ministerio fontal y central. Su razón de ser inmediata es la edificación de la Iglesia-Diócesis. El Obispo es como Maestro-Pontífice-Pastor, en comunión con el Colegio Episcopal, "con y sub" el Papa, con la corresponsabilidad de su Presbiterio y con la participación responsable y ordenada de todo el Pueblo de Dios.

*Presbiterado* es el ministerio ordenado que colabora subordinada, pero universalmente, en la tarea del Obispo. El presbítero participa de la "sacerdotalidad" de Cristo, que reside plenamente en el Obispo y por eso puede actuar "in persona Christi Capitis". Por eso, todo lo que puede hacer personalmente el Obispo, él lo puede hacer también por medio de sus presbíteros. El presbítero, que es constituido párroco por el Obispo, tiene la misión de servir a la Iglesia-Parroquia, ejerciendo su triple misión de Profeta-Sacerdote-Pastor, en unión con el Presbiterio de su zona pastoral y de su Diócesis, "con y sub" el Obispo, a través de su Consejo Parroquial. El párroco preside reuniones del consejo, de la coordinaduría y de la asamblea parroquial, identifica las diaconías (CEBs) en su parroquia, elabora un plan y un calendario parroquial dentro del plan zonal y diocesano, colabora en el orden episcopal asesorando algún servicio diocesano dentro de su carisma, participa de las reuniones del presbiterio en nivel diocesano y zonal, reúne mensualmente su diaconio, hace visita pastoral a las Igle-

sias-diaconía, celebra la Eucaristía y la Penitencia en las diaconías.

*Diaconado* es el ministerio ordenado que participa de la tarea episcopal en la línea del servicio propiamente dicho (promoción humana). Es también pastor y de modo análogo participa de la "capitalidad" del Obispo. El diácono permanente es ordenado como colaborador y subordinado del Obispo y no del presbítero. No es un presbítero disminuido, ni un sub-presbítero, ni sacristán cualificado. El Orden del diaconado no deriva del episcopado a través del presbiterado. El diácono permanente es ordenado para ser jefe eclesial global de una Iglesia-Diaconía (CEB) para ejercer su ministerio auxiliar de los servicios de la Palabra, del culto y de la caridad, "con y sub" el jefe parroquial, en comunión con los demás jefes de diaconía de la parroquia y a través del consejo diaconal, como servidor de sus hermanos. Deberá ser escogido entre los miembros de su diaconía, tiene la tarea de presidir las reuniones del consejo, de la coordinación y de la asamblea diaconal; bautiza, preside el matrimonio, preside las celebraciones eucarísticas diaconales, prepara la comunidad para la celebración comunitaria de la Penitencia y de la Confirmación, prepara los enfermos para la Unción y los novios para el Matrimonio, participa del consejo parroquial, de la reunión mensual del Diaconio, reúne mensualmente a sus jefes de Iglesias-base, hace visita pastoral a las Iglesias-base.

### 3) *Ministerio Instituido:*

Ministerio instituido es el ministerio creado por la Iglesia Universal o por la Iglesia particular para una función pública o privada, global o parcial. Es el ministerio que se confiere por "institución" y no por "ordenación", por eso se llama instituido. Es un servicio importante de la Iglesia, conferido públicamente por quien tiene la responsabilidad de la Iglesia, a laicos con estabilidad y reconocidos públicamente. Por ser un ministerio conferido a "laicos", se llama también "Ministerio Laical". Por eso, no es un "ministerio clerical". Pues no participa del Ministerio Jerárquico. De ahí la atención para evitar la clericalización de los laicos, porque un ministerio instituido no hace que el laico tome "parte" del "poder" sacerdotal. Los ministerios instituidos son la expresión ministerial global de toda la Iglesia. No hacen de los laicos, auxiliares del Obispo o de los presbíteros, simples ejecutivos de la jerarquía, pues ellos tienen una amplia iniciativa en el ejercicio de su ministerio "laical". Por eso, los ministerios "laicales" tienen como fundamento el sacerdocio común de los fieles. No tienen como finalidad remediar la escasez de sacerdotes. Su ejercicio, sin embargo, se realiza en dependencia del ministerio jerárquico dentro de una pastoral de conjunto. Porque no hay varios ministerios eclesiales, aislados o independientes. Todos los ministerios son injertados en el único ministerio eclesial, confiado por Cristo a su Iglesia, para que la Iglesia sea así un verdadero signo de comunión y participación ante el mundo.

Los ministerios instituidos pueden ser *Ordinarios* y *Extraordinarios*. Los ministerios laicales ordinarios son los creados por la Iglesia Universal y son sólo dos, el ministerio de Lector y el de Acólito, que pueden ser conferidos apenas a hombres y no dan derecho a ninguna remuneración por parte de la Iglesia. Los ministerios laicales extraordinarios son los creados por las Iglesias particulares, con la autorización de la Santa Sede

y pueden ser ministerios extraordinarios de Eucaristía, del Bautismo, de la Palabra, de Diaconía y otros.

*Lectorado*, es un ministerio ordinario creado por la Iglesia Universal, reservado para laicos varones, que debe ser conferido por el Ordinario con un rito litúrgico propio, para dar la función de proclamar la Palabra de Dios en la Asamblea, con excepción del Evangelio en la Misa; para proclamar los salmos como salmista; para dirigir el canto, si es apto para este servicio: animar y guiar la celebración de la misa y de los sacramentos; para proclamar las intenciones de la Oración Universal en ausencia del diácono; para presidir la asamblea dominical sin misa; para presidir el rito de exequias en la casa, en la iglesia o en el cementerio; para presidir los ejercicios piadosos, viacrucis, celebración penitencial y otros; para preparar los fieles para los sacramentos; para conocer, amar y meditar frecuentemente las Escrituras; para ser un perfecto discípulo de Cristo; para dar testimonio de Jesucristo por toda la vida.

*Acolitado* es un ministerio ordenado creado por la Iglesia Universal, reservado para laicos varones, que debe ser conferido por el Ordinario con un rito litúrgico propio, para dar la función de asistir al presbítero o al diácono en todas las acciones litúrgicas; para ayudar en el servicio del altar; para cuidar los objetos del culto; para reservar y cuidar el Santísimo; para ayudar a repartir la Comunión dentro de la misa; para llevar la Comunión a los enfermos; para administrar el Viático; para exponer el Santísimo sin dar la bendición; para purificar los vasos sagrados después de la Comunión; para conocer y vivir íntimamente la liturgia; para ser modelo de piedad y de vida eucarística; para sentirse fraternalmente unido al Pueblo de Dios particularmente a los necesitados y enfermos.

Los *candidatos al Diaconado y al Presbiterado* deben recibir estos dos ministerios ordinarios, el Lectorado y el Acolitado.

*Ministro de Diaconía* es aquel laico soltero, casado o viudo, indicado por su comunidad diaconal, con idoneidad y posibilidad para ser un futuro diácono permanente, se prepara teórica y prácticamente para eso, a corto y a largo plazo, en la Diócesis de Apucarana, a través de tres etapas: primero es simple *responsable de diaconía*; después que se ha comprobado su idoneidad para la función, es constituido *ministro extraordinario de diaconía*, en donde permanece la mayoría de los jefes de diaconía; en fin, si tiene idoneidad, madurez y estabilidad, recibe el Orden del *Diaconado Permanente*. La formación de estos ministros creados en Apucarana es teórico-práctica. Es una formación en la acción, participando de los cursos para el diaconado y ejerciendo su función de jefe global de una comunidad diaconal.

1) *Responsable de Diaconía*: en la primera fase de su preparación, cuando asume el liderazgo de una diaconía (CEB), hace el estudio de la realidad, empieza a organizar servicios diaconales y formar Iglesias-base, buscando realizar su consejo diaconal, haciendo visitas pastorales a las Iglesias-base e iniciando su curso al diaconado. Cada semestre, en enero y julio, hay cursos para el diaconado en Apucarana, que él debe frecuentar en la medida de sus posibilidades. Las seis unidades del curso que debe hacer son estas: 1. Pastoral de la Iglesia Conciliar; 2. Historia de la Salvación; 3. Introducción a la Sagrada Escritura; 4. Liturgia; 5. Funda-

mentos de Teología Moral; 6. Pastoral de Predicación, aspectos jurídicos del Matrimonio y Sacramento del Orden. Estos cursos son dados en régimen de internado, durante una semana, en enero y julio, en las vacaciones. Los candidatos del área urbana, imposibilitados de quedarse una semana fuera de su trabajo, tienen en la Catedral de Apucarana, todos los miércoles en la noche un curso con duración de 30 horas, un semestre. Cuando el responsable de diaconía ya hizo dos o tres cursos, con la aprobación del Diaconio, del consejo parroquial y del deseo del párroco, el Obispo diocesano va hasta su comunidad diaconal para constituirlo ministro extraordinario de diaconía.

2) *Ministro Extraordinario de Diaconía*: es el responsable de diaconía, escogido y aprobado por la comunidad, que recibe en la sede de su diaconía, del Obispo diocesano, tres ministerios al mismo tiempo, durante una celebración eucarística, dos ministerios aprobados para la Iglesia Universal y uno aprobado especialmente para la Iglesia Particular de Apucarana, que son: *Lector*: Ministro de la Palabra de Dios, para la diaconía de la Palabra en una línea profética; *Acólito*: Ministro del Altar de Dios, para la diaconía del altar, en una línea sacerdotal; *Subdiácono*: Ministro de la Comunidad de Dios, para la diaconía de la comunidad en una línea pastoral. El lectorado se le da después de la Colecta, antes de la primera lectura, y el nuevo lector proclama la Palabra de Dios. El acolitado le es conferido después de la Oración de los Fieles, antes del rito de las ofrendas, y el nuevo acólito ejerce su función de ayudar al presidente de la asamblea a preparar las ofrendas y después ayuda a distribuir la comunión. El subdiaconado se le da después de la Comunión, antes del rito final, en que la Comunidad da su parecer sobre el nuevo Ministro con opiniones de la Iglesia-base, la esposa manifiesta su permiso y apoyo y el Obispo le da la *Misión Canónica* para ejercer *globalmente* el triple ministerio en su diaconía como jefe global. Esta misión canónica puede ser quitada por el Obispo, escuchado el párroco, por motivo de emigración, por pedido de dimisión o por motivos ponderables de exoneración. El responsable de diaconía podrá dejar su función, presentando espontáneamente al párroco su dimisión o recibiendo de él la exoneración. El ministro extraordinario de diaconía ejerce *todas las funciones del diácono*, con la ventaja de no ser ordenado. Aun presidir la *celebración del Matrimonio* él puede hacerlo, con jurisdicción pedida "ad casum" al Obispo diocesano. Esta jurisdicción estaba reservada al Obispo diocesano, con autorización especial de la Santa Sede, y él no daba esta delegación al Vicario General. Hay un formulario propio para pedir esta jurisdicción, que la secretaría diaconal llenaba, el Vicario firmaba y el Obispo autorizaba cada vez. Por eso, pocas veces el presbítero preside Matrimonio y bautiza.

3) *Ministro Ordinario de Diaconía*: es el diácono permanente. Es aquel laico, que después de haber pasado por las etapas de responsable de diaconía y de ministro extraordinario de diaconía, recibe la Ordenación Diaconal y la Misión Canónica del Obispo para ser Ministro Ordinario de Diaconía en pleno ejercicio de su misión. El diácono será siempre diácono en razón de su ordenación. El Obispo retira el uso de orden al diácono, que se candidatiza a un cargo político, que pide dimisión por

algún motivo grave. La Diócesis de Apucarana tiene 98 diáconos permanentes y 465 ministros extraordinarios de diaconía para 620 diaconías. Aquí está el secreto de la pastoral orgánica y del dinamismo global de la Iglesia particular de Apucarana. La formación del diácono permanente continúa en las reuniones del consejo parroquial, en las reuniones del Diaconio y en los encuentros diocesanos del clero. Pues, el diácono, a pesar de continuar sociológicamente laico en su mentalidad y en sus actitudes, él forma parte del clero jurídicamente. Tanto el ministro extraordinario de diaconía como el diácono, usan una túnica blanca, con la diferencia que el diácono tiene una estola transversal.

Como existen presbíteros parroquiales, zonales, interzonales y general, así también hay *ministros diaconales, parroquiales, zonales, interzonales y general en una línea auxiliar* del ministerio del Obispo y de su Presbiterio. Es muy importante la función del *Ministro Diaconal Parroquial*, que es una especie de Vicario Cooperador, sirviendo globalmente a toda la Iglesia-Parroquia "con y sub" el jefe parroquial, acumulando muchas veces la función de jefe de la diaconía-sede. Es el ministro diaconal parroquial quien substituye al párroco en la presidencia del consejo parroquial y del culto dominical por impedimento del párroco. Los consejos diaconales que se hacen tres veces por año, en día de domingo, a lo largo de todo el día, tiene la participación de los párrocos que asesoran servicios diocesanos, porque el ministro parroquial hace su veces. Cuando el párroco sale anualmente para su mes de vacaciones, la parroquia continúa con toda normalidad, porque el ministro parroquial asume la coordinación global. Las celebraciones del Bautismo y del Matrimonio son coordinadas por el ministro parroquial, que hace una escala entre todos los ministros diaconales de la parroquia. En ciertas circunstancias especiales, y aun por tiempo indeterminado, un ministro parroquial es nombrado "*jefe global de parroquia*" por el Obispo con una *asistencia presbiteral*, recibida de un presbítero de la Zona Pastoral de acuerdo con el Vicario Zonal, en cuanto esté vacante la función del presbítero-párroco de esa parroquia. Hay decenas de parroquias en esta situación en la Diócesis de Apucarana, con mucho provecho del Pueblo de Dios y mucha animación de la pastoral de conjunto. Estos ministros parroquiales, que son jefes de parroquia, toman mucho más en serio los proyectos zonales y diocesanos, que algunos presbíteros. Los ministros diaconales aseguran el proceso de la pastoral orgánica, recordando al presbítero los programas zonales y diocesanos, tomando en serio los proyectos parroquiales, animando la caminata de conjunto por su corresponsabilidad simple y auténtica. Después de una experiencia como ésta, el presbítero jamás trabaja sólo, ni celebra sólo, ni "edifica" sólo la Iglesia.

Hay actualmente en Apucarana 1.240 *Ministros Extraordinarios de Eucaristía para Enfermos*, que en su mayoría son mujeres del Servicio de la Pastoral de la Salud. Este ministerio laical extraordinario es conferido por el Obispo, en general, cuando va a constituir un ministro de diaconía. La ceremonia es sencilla, en el momento de la comunión eucarística. El Obispo explica la función de ese ministro, el párroco o jefe de diaconía llama a las personas que van a recibir este ministerio, el Obispo solemnemente les confiere esta misión dándoles una teca a cada uno, con la Eucaristía, que ellos mismos toman públicamente y ayudan

a distribuir la comunión eucarística. La secretaría diocesana registra estos ministros y prepara una cédula de ministro extraordinario de Eucaristía, con fotografía como documento personal. Cada diaconía tiene dos, tres o más Ministros de Eucaristía para Enfermos, que atienden uno, dos o tres enfermos. Siempre que haya celebración eucarística diaconal, después de la comunión, ellos se quedan en el altar y terminada la celebración el ministro diaconal los envía para la visita a los enfermos. Allí ellos leen el Evangelio que fue leído en la celebración, repite la homilía al enfermo, da los avisos de la comunidad y muestra que ha ido a nombre de la comunidad, haciendo que el enfermo se sienta en comunión total con su comunidad diaconal. No usan ningún distintivo, ni ropa especial. Se les invita a vestirse decentemente y con higiene. La preparación de este ministro se hace por el servicio de pastoral de la salud y por el servicio diocesano de acción litúrgica. El mandato se da por tiempo indeterminado.

#### Parroquia: Comunidad de Diaconías

La parroquia *no es* una simple organización administrativa, ni una mera extensión territorial, sino un nivel eclesial de la Iglesia-Diócesis. Después de 12 siglos de su creación, el sistema parroquial sigue siendo la estructura clave de animación y coordinación de pequeñas comunidades para realizar la misión y el servicio de la Iglesia al mundo.

La parroquia es el nivel de la Diócesis entre la Zona Pastoral y la Diaconía, para hacer circular la vida orgánica de la Iglesia Diocesana. Tiene su propio Plan Parroquial de Acción Orgánica dentro del plan zonal y del plan diocesano. Tiene como jefe eclesial global, ordinariamente un presbítero constituido párroco por el Obispo y extraordinariamente un ministro diaconal parroquial con asistencia presbiteral. La función del jefe de la parroquia es servirla con el clero de la zona pastoral y de la Diócesis, "con y sub" el Obispo, con la participación responsable y ordenada de todo el Pueblo de Dios, formando-animando-coordinando-alimentando las diaconías (CEBs), a través del consejo, de la coordinaduría y de la asamblea parroquial.

El *objetivo general* del plan parroquial es el mismo del Plan Diocesano, que es "realizar la comunión de los hombres entre sí y con Dios, siendo sacramento de comunión y Pueblo de Dios orgánicamente ordenado, corresponsable y coparticipante".

Los *objetivos específicos* del plan parroquial son también los mismos del Plan Diocesano, que son seis: 1. Promover la *unidad visible* del Pueblo de Dios, incentivando la vivencia de la comunión y participación en los diversos niveles y servicios, para que la Iglesia preste mejor servicio al mundo; 2. Animar al Pueblo de Dios a descubrir y asumir su *responsabilidad misionera*, con una presencia evangelizadora en las situaciones y regiones misioneras; 3. Promover la *educación* ordenada, progresiva y *permanente de la fe*, desarrollando un proceso personal de conversión, a partir de la comunidad y en función de la comunidad, para un compromiso con la construcción del mundo temporal y de la liberación integral; 4. Promover condiciones para que la *Liturgia* sea culmen y fuente de la vida de la Iglesia, siendo celebrada en los varios niveles con participación activa, consciente y eficaz, atendiendo a la piedad popular

y fomentando la oración particular; 5. Estimular el espíritu de servicio para la *unidad de todos los cristianos* y la actitud de diálogo religioso con otros grupos humanos para construir una sociedad fraterna; 6. Promover la presencia de la *Iglesia en el mundo*, realizando la dimensión social del compromiso cristiano para transformar la sociedad por el fermento evangélico.

La *Parroquia* tiene la función de formar, animar, coordinar y alimentar las *Diaconías* (CEBs). Toda parroquia tiene una diaconía-sede y varias diaconías urbanas, suburbanas y rurales. La diaconía es una comunidad de cien o doscientas familias, que tiene la función de formar, animar, coordinar y alimentar las Iglesias-base. La *Iglesia-base* es una comunidad de cinco, siete o nueve familias, que tienen la función de formar, animar, coordinar y alimentar las Iglesias-familias. La *Iglesia-familia* es una comunidad de cinco o más personas, que tienen la función de formar, animar, coordinar y alimentar una vida de Iglesia-doméstica. La parroquia es una comunidad con estos tres niveles eclesiales: Diaconía, Iglesia-base e Iglesia-familia para transformar el mundo en una Familia de Dios.

Los *servicios* eclesiales que son *fundamentales* en cada nivel de la Diócesis, de modo especial en la parroquia y en la diaconía son estos: servicio de acción catequética, de acción litúrgica, de acción básica, de economía y finanzas, de promoción humana, de acción familiar y servicio de juventud.

La parroquia es coordinada por el *consejo parroquial*, que es reunido por el párroco mensualmente. El párroco participa también del consejo zonal cuatro veces al año. El párroco hace visita pastoral a sus Iglesias-diaconías en los meses de mayo, junio y julio. Después recibe la visita pastoral del vicario zonal, cuando se realiza la importante *asamblea parroquial* anual. Todos los meses el párroco reúne su *Diaconio* en la última semana. En general, el párroco es *asesor de un servicio diocesano* conforme sus dones y carismas, colaborando en el Orden Episcopal y asumiendo la misma asesoría en el nivel de su zona pastoral. El último martes de cada mes, el párroco tiene reunión del *presbiterio zonal*. Participa de los Encuentros Diocesanos del Clero y de las Reuniones Generales del Clero.

El párroco organiza en el consejo parroquial el *programa de las misas* en las diaconías, que son verdaderas asambleas diaconales, donde se alimentan los proyectos parroquiales y por eso son muy utilizadas por los servicios parroquiales. Todos los domingos se celebra la Misa en la diaconía-sede, una o dos misas, en que participan los ministros y comunidades diaconales urbanas y suburbanas. Las diaconías rurales tienen misa una vez al mes. Las diaconías urbanas y suburbanas cada tres meses.

Todas las diaconías participan de los *momentos fuertes de la vida parroquial* como: *Domingo de Ramos*, en que cada jefe de diaconía participa de la bendición de los ramos en la parroquia y cuando sale la procesión de los ramos, él sale para su diaconía, llevando ramos que unen a la parroquia, y su comunidad lo está esperando en el camino, recibe los ramos y llegan a la sede de su diaconía cantando la alegría de la comunión parroquial, lo cual ayuda a "La venida del Señor". En el Domingo de Ramos, el párroco anuncia a la parroquia el nombre de la

pareja que fue escogida por el consejo parroquial para representar a la comunidad en la celebración diocesana de la Consagración de los Oleos, que se realiza por la noche del Miércoles Santo. Esta pareja entrega al Obispo, un sobre con el resultado de la Campaña de la Fraternidad, realizada durante la Cuaresma. Participan de esta celebración diocesana también el párroco y el ministro diaconal parroquial. El párroco renueva su compromiso sacerdotal y el ministro diaconal su compromiso ministerial en momentos determinados de la celebración. El ministro parroquial lleva una teca en que llevará para su parroquia una Partícula de la Eucaristía del Obispo para la celebración de la Cena del Señor el Jueves Santo. Esta partícula eucarística recuerda la Plenitud del Ministerio Episcopal del cual participan todos los ministros. La pareja lleva los recipientes con los tres Oleos Santos y el Mensaje de Pascua del Obispo para la celebración de la Vigilia Pascual el Sábado Santo. Por eso, el *Jueves Santo*, todos los ministros diaconales van a la Celebración de la Cena del Señor en la Parroquia, en donde también recibe del párroco una partícula eucarística, para la celebración y después la adoración eucarística nocturna en su diaconía, en un crecimiento progresivo de comunión diocesana. La *Fiesta Patronal* parroquial es otro acontecimiento que reúne la participación maciza de todas las diaconías, con la Semana de la Comunidad y otros programas. La procesión de Corpus Christi, la procesión de la Patrona y la procesión del Entierro el Viernes Santo son acontecimientos profundamente parroquiales. La *asamblea parroquial* en julio es un punto clave en la vida parroquial y de todas las diaconías. Otro proyecto parroquial fuerte es la campaña anual de la renovación y ampliación de las suscripciones del *Boletín Diocesano*. Finalmente, las *cinco campañas anuales*: de la Fraternidad en la cuaresma, de TV-Radio-Familia en julio, de las Vocaciones en agosto, de la Biblia en septiembre y de las Misiones en octubre. Es un momento de religiosidad popular y de expansión anual de las Iglesias-base, la *Novena de Navidad en Familia*, cuando una familia de Iglesia-base invita a otras ocho familias alejadas para reunirse durante nueve días, cada día en una casa, con folletos elaborados por los Redentoristas a nivel nacional para reuniones de reflexión, oración y acción. Muchos de estos grupos de la novena, se siguen reuniendo como Iglesia-base.

El párroco se relaciona con la *diaconía-sede* (Iglesia Matriz) como el Obispo se relaciona con su *Iglesia-Catedral*. La Iglesia Matriz es una diaconía como las demás diaconías, con su jefe de diaconía-sede, que casi siempre es el ministro parroquial, con su consejo diaconal, con sus iglesias-base, con su plan diaconal de acción, con sus celebraciones eucarísticas mensuales propias, con su vida de comunidad eclesial.

#### **Diaconías: Comunidad de Iglesias-Base**

La Iglesia-diaconía en la Diócesis de Apucarana es la *Comunidad Eclesial de Base* de los Documentos de Medellín y de Puebla. Es el nivel eclesial entre la parroquia y la Iglesia-base. Es una comunidad de Iglesia formada por *cien o doscientas familias*, que tienen como jefe global un *responsable* o *ministro de diaconía*, cuya función es servir la diaconía y la parroquia, con sus demás jefes de diaconía de la parroquia, "con y

sub" el párroco, con la participación responsable y ordenada de todo el Pueblo de Dios, *formando, animando, coordinando y alimentando Iglesias-base*, a través del consejo, de la coordinaduría y de la asamblea diaconal.

El *jefe de diaconía* participa mensualmente del consejo parroquial y del Diaconio; realiza su consejo diaconal una vez al mes; tiene como prioridad formar Iglesias-base; reúne mensualmente sólo a los jefes de base para preparar con ellos las reuniones de base del mes siguiente; preside semanalmente la celebración eucarística si la diaconía es rural, pues en las diaconías las celebraciones eucarísticas diaconales son durante la semana y una o dos veces por mes; hacen la celebración comunitaria del Bautismo una vez por mes; preside la celebración del Matrimonio si lo hay; organiza los encuentros mensuales de preparación para el Bautismo y para el Matrimonio; promueve el diezmo como expresión de participación consciente en la Iglesia-base y en la diaconía; forma los servicios diaconales fundamentales y los necesarios con asesoría del servicio parroquial correspondiente; realiza la visita pastoral a las Iglesias-base; hace lo posible para que todos crezcan con la pedagogía de la evaluación en el método de "formación-en-la-acción"; en fin, forma los servicios diaconales.

La *formación de la diaconía-sede* y de las diaconías urbanas, suburbanas y rurales, es *tarea de la parroquia*. Los jefes de diaconía se forman en la acción, a través de los cursos al diaconado, de los encuentros de acción diaconal, de la reunión del diaconio y del consejo parroquial. Esta es el área en donde el párroco gasta más su tiempo. La forma de identificar una diaconía y de elegir un jefe de diaconía está al principio de este artículo, cuando escribimos sobre el "Estudio de la Realidad". Lo importante es la visión global de la realidad parroquial y la identificación general de todas las diaconías de la Parroquia. La caminata es lenta y se inicia por donde sea más fácil, donde el líder diaconal sea evidente. Lo que importa es hacer de la parroquia, una comunidad de diaconías. El párroco se sirve de todos los medios y de todas las acciones para animar y alimentar ese crecimiento.

A su vez el *jefe de diaconía* usa de todos los medios y de todas las ocasiones para *identificar líderes de base y formar Iglesias-base* con el auxilio del Servicio de Acción Básica de la diaconía o de la parroquia. La motivación de la Iglesia-base a partir de la vida, de los problemas comunitarios y de la vida de las personas es el mejor medio para incentivar el nacimiento de Iglesias-base.

#### **Iglesia-Base: Comunidad de Iglesias-Familia**

La Iglesia-base es una comunidad eclesial de *cinco, siete o nueve familias*, que está entre la Iglesia-diaconía y la Iglesia-familia dentro de una parroquia. Es un nivel de Iglesia que, si está aislado y sin un plan diocesano de acción orgánica, no sirve para nada. Por eso, la Iglesia-base es una opción decisiva para la Iglesia de hoy, en la medida en que esté como nivel eclesial dentro de una pastoral orgánica diocesana.

La Iglesia-base tiene como *jefe global* un hombre, una mujer o una pareja, que participa mensualmente del consejo diaconal; cuatro veces por año, participa del consejo parroquial pleno; una vez al año, forma parte de la asamblea parroquial de julio; realiza cuatro asambleas básicas

por año, a partir de la visita del jefe de diaconía a su Iglesia-base en marzo; forma los servicios básicos necesarios y posibles, como servicio de secretaría, servicio de pastoral de la salud, grupo básico del servicio de juventud, servicio de economía y finanzas y servicio de acción catequética. La reunión semanal de la Iglesia-base se hace en las casas de los participantes en sistema rotatorio. Son reuniones de matrimonios, para que sean más provechosas y participadas, por eso, los jóvenes se encargan de reunir a los niños en otro lugar en algo formativo. Los jóvenes de la ciudad estudian por la noche y tienen su reunión de grupo básico del "SEJU" en los fines de semana. Los jóvenes rurales participan de la reunión de Iglesias-base y después realizan su reunión específica de grupo básico del SEJU. El jefe de base hace visitas a las Iglesias-familia en los meses de enero, febrero y marzo.

La Iglesia-base es *comunidad* y no *grupo*. La comunidad es nivel y se caracteriza por cuatro aspectos: es *permanente*, estable, perseverante, no termina nunca; es *heterogénea*, con diversidad de edades, de culturas, de clase, pues se destina a todos; es *global*, buscando alcanzar todos los aspectos de la vida humana y de la vida eclesial; es *íntima*, de relacionamiento primario, en que se sabe todo de todos. La Iglesia-base *no es grupo*, porque el *grupo es transitorio*, acaba cuando termina la finalidad del grupo; es *homogéneo*, semejante, para alcanzar eficazmente y con rapidez su finalidad de acción; es *específico*, tiene como objetivos bien determinados y restringidos en el área de la vida humana y eclesial; es *íntimo*, de relacionamiento primario, interpersonal. La única cosa en que la comunidad y el grupo coinciden es en el relacionamiento primario de intimidad. Por eso, no podemos llamar una Iglesia-base de grupo, pues nace para ser un nivel y no un servicio de Iglesia. Aunque no haya alcanzado su globalidad y madurez, es importante llamar a la Iglesia-base como tal y no como círculo bíblico o grupo de reflexión. Es como una plantita de naranja, aunque esté pequeña, casi al nivel del suelo, sin dar fruto, sin tener todos los aspectos que caracterizan un naranjo, es ya de naranja y no de aguacate o de piña.

La Iglesia-base es *eclesial* y no *civil*. No es una comunidad política, municipal o distrital. Es una comunidad eclesial, llamada a vivir globalmente todas las exigencias eclesiales sintetizadas en aquellos *seis objetivos específicos* del plan diocesano de acción, descritos ya cuando hablamos de la parroquia. Estos seis objetivos específicos de la acción pastoral caracterizan la eclesialidad después del Vaticano II, son ellos: unidad, visible, acción misionera, acción catequética, acción litúrgica, acción ecuménica y presencia de la Iglesia en el mundo.

La Iglesia-base es una comunidad *de base*. El nivel básico, *pastoralmente*, es el nivel eclesial que coordina la Iglesia-familia, nivel eclesial fundamental. *Eclesialmente*, el nivel básico es el conjunto de los tres niveles que existen en la parroquia, o sea, los niveles de diaconía, de Iglesia-base y de Iglesia-familia. *Sociológicamente*, nivel básico significa nivel de acción dentro de la realidad, dentro de la vida, dentro del pueblo, dentro de una encarnación de la Iglesia en el mundo. Por eso, la Iglesia-base vive de realidad, de hechos, y no de teoría y de doctrina únicamente. La Palabra, la Teología, el Marco Doctrinal existen para iluminar la

realidad con la fe y no para provocar reflexiones alienantes, anestésicas. Por eso, la Iglesia-base parte de la realidad de la cultura, de la economía, de la política, de la diversión, de la educación, de la salud, de la vida del pueblo para transformar la situación de la forma que Dios quiere. De ahí que la Iglesia-base no existe únicamente para reflexionar, para rezar, para hacer amigos, ella tiene la tarea de transformar la sociedad en fraterna, humana y justa. De ahí su necesidad de estar integrada en la globalidad de la parroquia y de la Diócesis; si no, no va a transformar nada. Por eso, no se puede lograr una Iglesia-base aislada. Ella es fruto de una diaconía identificada. Sin diaconía, no es posible Iglesia-base, falta el elemento clave de coordinación. Antes de empezar la Iglesia-base, es necesario planificar la Diócesis, la parroquia y la diaconía. Ella proviene de todo eso.

### El Servicio Eclesial tiene Finalidad Específica

Apucarana distingue entre servicio eclesial y nivel eclesial, prestando un gran servicio a la pastoral orgánica y a la planeación pastoral. Porque no se puede confundir Iglesia-base, que es servicio, con Catequesis, que es servicio. Esta distinción es necesaria, porque el servicio está a servicio del nivel eclesial y no el nivel a servicio del servicio. Pues, el nivel es comunidad, tiene la globalidad, en cuanto que el servicio es grupo, tiene la especificidad. Aquí está otro elemento importante para la pastoral de conjunto, llevar el servicio eclesial a definir lo suyo "específico", lo que le es "propio", su originalidad, aquéllo que él hace y ningún otro servicio realiza. Esto es fundamental en la planeación pastoral, donde no puede existir ningún servicio aislado, paralelo, actuando por cuenta propia. Pues, comunidad exige integración, acción de conjunto. De ahí que el servicio eclesial, además de tener su organicidad propia y su coordinación específica, él participa de la globalidad del nivel en que actúa y forma parte del consejo eclesial de su nivel de Iglesia. Pues, el servicio es una parte y el nivel es el todo de la acción de la Iglesia. El servicio eclesial es uno de los elementos indispensables para que haya Iglesia Orgánica y planificada.

Los servicios van surgiendo en la medida en que sean necesarios y posibles. Algunos *servicios* son *generales* porque están a servicio de todos los demás servicios, como los servicios de secretaría, de realidad, de comunicación, de economía y finanzas, de material eclesiástico, de acción procesual, de cancillería. Otros *servicios* son *especiales*, porque están a servicio de la comunión, de la misión, de la catequesis, de la liturgia, del ecumenismo, de la acción transformadora del Evangelio en el mundo.

La Diócesis de Apucarana tiene 66 servicios diocesanos. Describiré en seguida la finalidad específica de cada uno, dentro de su agrupación, inspirado por los seis objetivos específicos de la pastoral de conjunto en Brasil.

1) *Servicio de secretaría*: existe en todos los niveles eclesiales, diocesano, interzonal, zonal, parroquial, diaconal y básico, como también en todos los servicios eclesiales. Sirve para realizar el buen orden general en el ambiente y en el funcionamiento de los órganos integrantes de la Iglesia. Externamente, crea condiciones personales y ambientales para las

personas que entran en contacto con el nivel o el servicio. Internamente, realiza el protocolo y el registro, organizando el archivo y relacionando los órganos que integran la Iglesia en ese nivel o servicio. Es una exigencia de las visitas pastorales en los diversos niveles, en que se debe elaborar el informe.

2) *Servicio de realidad*: existe a nivel diocesano como agencia del CERIS (Centro de Estadística Religiosa e Investigaciones Sociales), de la CNBB (Conferencia Nacional de Obispos del Brasil) y de la CRB (Conferencia de Religiosos del Brasil), y en los otros niveles como responsable por el estudio de la realidad y por la permanente actualización de la realidad a través de las visitas pastorales, actuando en interacción con los servicios de secretaría. Sirve para conocer cada vez mejor la realidad geo-socio-económico-político-cultural-religiosa, del pasado y del presente, para hacer la pastoral orgánica siempre más objetiva y eficaz.

3) *Servicio de Economía y Finanzas*: existe en todos los niveles y servicios eclesiales. Sirve para administrar los bienes diocesanos, parroquiales y diaconales de la Mitra Diocesana, dando seguridad, garantía y condiciones económico-financieras para que la Iglesia pueda realizar su misión. Su organización tiene seis sectores: patrimonial, contable, personal, jurídico, documentación y correspondencia.

4) *Servicio de material eclesiástico*: existe como tienda eclesiástica. Fábrica de hostias, biblioteca diocesana, edificios diocesanos y parroquiales. Sirve para conseguir todo el material eclesiástico necesario, útil o conveniente para que la Diócesis pueda cumplir su misión en todos los niveles y servicios.

5) *Servicio de Acción Procesual*: existe sólo a nivel diocesano, es la Cámara Auxiliar del Tribunal Eclesiástico Regional, pero fue el Tribunal Eclesiástico Diocesano. Sirve para dar orientación, procedimiento, agilidad y atención a procesos canónicos existentes en la Diócesis.

6) *Servicio de Cancillería*: existe sólo a nivel diocesano, asimilado por el Vicario General. Sirve para testimoniar públicamente a la comunidad de que el documento emitido por el Obispo o por la Curia es auténticamente episcopal y diocesano. Canciller del Obispado es la persona pública de la Iglesia, cuya firma torna oficiales los documentos diocesanos. Tales documentos deben ser registrados y archivados.

7) *Servicio de Comunicación*: existe en todos los niveles y caracteriza a la Diócesis como Iglesia que se comunica. Sirve para apoyar, reflejar, animar, unir y desarrollar el pensamiento, el culto y la acción de la Iglesia en todos los niveles, informando, formando y transformando, a través "de los" y "en los" medios de comunicación social, grupal, interpersonal y autopersonal, como vehículo del Espíritu Santo. Es el servicio del Boletín Diocesano, del Folleto Litúrgico, de los programas de radio y televisión, como también da educación en el sentido crítico de las familias ante los MCS. Es un servicio típicamente general que está al servicio de todos los demás servicios y niveles.

8) *Servicio de Acción Vocacional*: existe a nivel diocesano, zonal, parroquial y diaconal. Sirve para crear condiciones, a fin de que las

diversas vocaciones eclesiales surjan, se clarifiquen y maduren, hasta el punto de una opción eclesial, aunque embrionaria.

9) *Servicio de Acción Seminarística Presbiteral*: existe a nivel diocesano, interzonal, zonal, parroquial y diaconal. Sirve para formar integral y armónicamente el futuro presbiterio de la diócesis, en la etapa de formación anterior a la filosofía y en la etapa filosófico-teológica. Hay dos equipos de formadores, uno para el Seminario Menor y otro para el Seminario Mayor. Hay seminaristas menores internos y externos. Los externos tienen reunión mensual en las cinco interzonas con el equipo del Seminario Menor y semanalmente en su parroquia con el párroco. Hay el curso de filosofía en la Diócesis. Los teólogos estudian fuera en diversos seminarios. Este servicio cuida de la formación comunitaria, espiritual, intelectual y pastoral de los futuros sacerdotes de la Diócesis. Este servicio lleva al seminarista a crecer natural y sobrenaturalmente, a hacer una opción personal y libre ante Dios y ante el mundo, sintiéndose miembro del presbiterio de una Iglesia Particular y Universal. Los equipos de formadores se reúnen sistemáticamente con el Obispo y entre sí. Todos los seminaristas hacen anualmente una etapa pastoral de vacaciones en una parroquia, con larga preparación, para fortalecer algún programa pastoral y para conocer el futuro campo de trabajo.

10) *Servicio de Acción Seminarística Diaconal*: existe a nivel diocesano, interzonal, zonal, parroquial y diaconal. Sirve para preparar, formar y acompañar a los candidatos al diaconado permanente. Programa y realiza los cursos de seis unidades, durante una semana, en régimen de internado, durante las vacaciones de enero y julio. Acompaña también el curso abierto para candidatos urbanos, una vez por semana, durante 30 horas, un semestre, que se realiza de modo especial en la Catedral. Este equipo está integrado por un equipo diocesano, integrado por responsables de este servicio en las cinco interzonas y en las 14 zonas pastorales. Este servicio es la gran marca de la Diócesis de Apucarana.

11) *Servicio de Acción Seminarística Consagrada*: existe a nivel diocesano para las vocaciones femeninas. Sirve para ofrecer a las candidatas a la vida consagrada, ya aprobadas por el servicio de acción vocacional, condiciones para alimentar su opción vocacional a través de esclarecimientos sobre la vida consagrada y sus formas concretas, a fin de que escojan un instituto religioso, que corresponda al carisma y a la vocación personal de cada una. Para eso se realizan encuentros diocesanos y en las zonas pastorales, con religiosas de varias congregaciones, para acompañar las vocacionadas. El servicio vocacional sirve para despertar y seleccionar las vocaciones, en cuanto que el servicio seminarístico sirve para profundizar y encaminar la vocación.

12) *Servicio del "CEIA"*: es el Servicio de los Cursos de Evangelización, Integración y Acción (Nota: "Ceia", en portugués significa "Cena", posiblemente este nombre se atribuyó en referencia a la alimentación en la animación de la Diócesis). Sirve para la formación integral y armónica de todos los fieles de la Diócesis, particularmente de los agentes eclesiales. Es un conjunto de cursos orgánicamente integrados, de un día y medio cada uno, animado por la mística de la Cena Sacrificial

Eucarística, como expresión, centro y fuente de comunión eclesial. Ya existen los "CEIAS": misionero, catequético, litúrgico, social, vocacional, familiar, básico, secretarial, diezmal y oracional. Es instrumento de formación para todo el Pueblo de Dios. Cada servicio diocesano deberá tener su "CEIA" básico, del servicio de acción básica. Estos cursos se pueden dar en las parroquias y en las diaconías, en la medida en que el servicio tenga equipo zonal para ello.

13) *Servicio de Acción del Clero*: es el servicio del Consejo del Clero, formado por el consejo de los presbíteros y por el consejo de los diáconos. Sirve para continuar el crecimiento integral y armónico del ministro ordenado. Tiene por objeto perfeccionar el clero intelectual, espiritual y pastoralmente. Valoriza los consejos, los encuentros y las reuniones del clero en todos los niveles. Busca también promover las necesidades materiales del clero, actualizando siempre su manutención.

14) *Servicio de Vida Consagrada*: existen en la Diócesis cinco congregaciones masculinas y 14 congregaciones femeninas. Sirve para promover a la persona consagrada, cada comunidad de religiosos en su integración orgánica en la Diócesis, dentro del espíritu y del carisma de cada instituto, para que puedan prestar su colaboración apostólica y también puedan crear condiciones de desarrollo de vocaciones actuales y futuras.

15) *Servicio de Acción del Laicado*: existe en nivel diocesano, interzonal y zonal. Sirve para mostrar la realidad del apostolado del laico en la Diócesis, para ver las áreas atendidas o abandonadas por los laicos, para formar integral y armónicamente al laico, para formar servicios eclesiales donde sean necesarios y para integrar al laico orgánicamente en la pastoral de conjunto de la Diócesis.

16) *Servicio de Acción Familiar*: existe en todos los niveles. Sirve para llevar a la familia a ser una Iglesia-doméstica, para educar permanentemente al amor, para preparar al matrimonio, para ayudar a los esposos, las viudas y madres abandonadas. El Movimiento Familiar Cristiano y los Equipos de Nuestra Señora hacen parte de este servicio de acción familiar, asesorando y asumiendo en este servicio aquéllo que les es específico: MFC asume la preparación al Matrimonio y ENS la espiritualidad conyugal. Se realiza el "CEIA" familiar para el diálogo conyugal, familiar, social y eclesial. Se relaciona en interacción con una decena de servicios, principalmente de acción catequética y el servicio de juventud para reunión con los papás.

17) *Servicio de la Infancia*: sirve para satisfacer las necesidades básicas del menor, cuanto a los aspectos bio-fisiológicos-sociales-psicológicos y espirituales.

18) *Servicio de la Pre-Adolescencia "GEJU"*: existe en casi todos los niveles. Es el servicio del Mini-Servicio-De-Juventud. Sirve para situar críticamente al adolescente de 13 a 16 años en la realidad, a fin de que asuman evangélicamente su historia y transforme cristianamente su vida, la vida de sus compañeros y sus ambientes de vida. Es un servicio que

trabaja con "Grupos Claves" y con el método ver-juzgar-actuar. Es la antesala del "SEJU".

20) *Servicio de Juventud "SEJU"*: existe en todos los niveles, sirve a los jóvenes estudiantes, obreros y campesinos, construyendo la Civilización del Amor, educando en la fe, desarrollando una espiritualidad apostólica, estimulando la creatividad de los jóvenes, madurando su opción vocacional, de la coordinación del "EIA" (Evangelización-Integración-Acción) del "ROE" (Rural, Obrero, Estudiantil), del método ver-juzgar-actuar-revisar y de la pedagogía de la "formación en la acción". Es un servicio integrado en la coordinación de la Región Sur del Brasil, del Regional Sur II del Paraná y de la Provincia de Londrina. Actualmente su meta es la acción en la base.

21) *Servicio de la Ancianidad*: sirve para atender a las personas ancianas sin desconectarlas de su casa, de su familia, del afecto de sus parientes, dándoles recreación, conciencia de su valor y de su utilidad, con un programa sistemático en la comunidad.

22) *Servicio de los Excepcionales*: sirve para concientizar sobre la dignidad de la persona, crear un clima de amistad por los excepcionales y llevar la comunidad a ayudar a las escuelas y asociaciones que ayudan a los excepcionales, que son 8% de la población.

23) *Servicio de los Empleados Domésticos*: sirve para integrar al empleado doméstico en la Iglesia-familia y favorecer su promoción integral dentro de la justicia y la caridad.

24) *Servicio de Acción Básica*: existe en todos los niveles. Sirve para preparar, organizar y acompañar a las Iglesias-base en todas sus necesidades. Tienen el "CEIA básico" para formar, animar y alimentar a los líderes y participantes de Iglesias-base, funcionando en nivel zonal para servir a todas las parroquias.

25) *Servicio de Acción Latino-Oriental*: existe a nivel diocesano. Sirve para orientar a los párrocos del rito latino sobre los casos que se presentan con fieles del rito oriental-ucraíno, para realizar la convivencia de los ritos latino y oriental, para integrar los ucráinos en la pastoral diocesana y para promover una acción conjunta entre latinos y ucráinos. La parroquia personal de los ucráinos abarca toda la Diócesis con pequeñas comunidades ucráinas en diversas parroquias. Hay un sacerdote ucráino y un colegio de hermanas ucráinas para eso.

26) *Servicio de Iglesias-Hermanas*: desde hace diez años, la Diócesis de Cáceres en Mato Grosso es Iglesia-Hermana de la Diócesis de Apucarana. Sirve para promover una fraternidad eclesial entre las dos Iglesias, para realizar intercambios de riquezas eclesiales entre las Hermanas, para desarrollar en Apucarana el espíritu de responsabilidad por regiones misioneras, para realizar una cooperación eficaz, que no sea sustitución pastoral, en fin, para incentivar contactos y visitas entre las dos Iglesias. La entreayuda ha sido en una línea de cursos para formación de agentes de pastoral en Cáceres y en Apucarana.

27) *Servicio de Acción Ecuménica*: existe a nivel diocesano. Sirve para crear un espíritu ecuménico, que debe penetrar todos los niveles y servicios de la Diócesis, a fin de que haya diálogo con otras religiones, se superen las divisiones dentro del cristianismo, se divulgue lo que une y no lo que separa las religiones, se conozca el Directorio Ecuménico de la Iglesia, se realice la Semana de la Unidad. El Boletín Diocesano es vehículo de este espíritu.

28) *Servicio de Animación Misionera*: existe a nivel diocesano y zonal. Sirve para abrir todos los niveles y servicios de la Diócesis para la Iglesia Universal, para suscitar en todo el Pueblo de Dios la corresponsabilidad universal por la Iglesia a través de la oración y de la colaboración material, para hacer que toda la Diócesis sienta los 4.295.765.000 habitantes del mundo, de los cuales el 30% son cristianos y de éstos 18% son católicos.

29) *Servicio de Misión Personal*: sirve para llevar a cada persona individualmente a despertar a una actitud de fe, que sirva de base para la vida cristiana. Hay un sacerdote responsable por este servicio a nivel diocesano. Es un servicio no sistemático, que cada padre, religiosa o laico realiza con conversaciones, cuando se les solicita.

30) *Servicio de Legión de María*: sirve para llevar la familia a ser una Iglesia-doméstica, integrada en una Iglesia-base, a través de la visita domiciliar, bajo la poderosa protección de María y bajo la orientación activa del Plan Diocesano de Acción Orgánica. Existe apenas en una zona pastoral. Es un servicio de misión familiar.

31) *Servicio de Cursillo de Cristiandad*: existe en todos los niveles. Sirve para despertar la fe en todos los que pasan por él, a fin de que realicen su compromiso cristiano en las comunidades eclesiales en que viven y en los varios servicios eclesiales conforme la vocación personal, transformando los ambientes de la comunidad con los demás agentes eclesiales. Es un servicio de misión grupal para tres días. Hay responsables en todos los niveles zonales, parroquiales y diaconales, que aseguran el pre y el post-cursillo a partir de la Iglesia-base, que envía y recibe a las personas que van a hacer cursillo. Los pedidos de lugares para cursillo se hacen en los consejos eclesiales y a partir de los pedidos al Secretariado Diocesano distribuye los lugares y arma los cursillos. Es un instrumento de misión a servicio del Plan Diocesano.

32) *Servicio de Misión Popular*: sirve para despertar a las comunidades zonales, parroquiales o diaconales, para el compromiso cristiano, dinamizando la implantación de la pastoral orgánica de la diócesis o fortaleciendo programas pastorales específicos dentro del plan diocesano de acción orgánica. Existe un equipo a disposición del nivel que lo solicite.

33) *Servicio de Misión Nipo-Brasileña*: sirve para acompañar a las familias japonesas, para integrar a los japoneses en la realidad brasileña, para alimentar la fe de los japoneses católicos en el plan diocesano. La parroquia personal de los japoneses abarca toda la diócesis con pequeñas comunidades en diversas parroquias. Hay un sacerdote y tres hermanas japonesas para este servicio.

34) *Servicio de Acción Catequética*: existe en todos los niveles. Sirve para realizar la educación ordenada, progresiva y permanente de la fe de los niños, de los jóvenes y de los adultos, a fin de iniciarlos en la plenitud de la vida cristiana. Está organizado en cuatro dimensiones: en los varios niveles, con equipos que se coordinan de la Diócesis hasta la familia; en las unidades eclesíásticas especializadas, como escuelas, hospitales, bancos y otras; en los catecumenados sacramentales, como preparación para el Bautismo, para la Eucaristía, para la Confirmación y para el Matrimonio; en las diversas edades de la primera infancia (0-6), de segunda infancia (7-8), de la tercera infancia (9-10), de la pre-adolescencia (GEJU), de la adolescencia (MINI-SEJU), de la juventud (SEJU), de la madurez y ancianidad (Iglesia-base). Adopta los textos del Regional Sur II, Paraná, que ayudó a producir. El padre que asesora la Diócesis es también el asesor del Departamento de Catequesis del Regional Sur II.

35) *Servicio de Estudios*: existe a nivel diocesano. Sirve para iluminar con la fe la razón histórica, científica, artística e intelectual, a fin de que la Iglesia Diocesana y la sociedad realicen su misión. Sirve para coordinar el Curso de Filosofía para candidatos al presbiterado, a la Escuela de Diáconos, a la Escuela de Cursos, a la Escuela del "SEJU", los "CEIAS", el Curso de Cultura Eclesial para laicos y la implantación de la futura Universidad Católica del Norte del Paraná (UNICANP). El Obispo y el Vicario General presiden la Sociedad Educacional Centro Norte del Paraná (SECENP), que es la entidad mantenedora de la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras de Araongas (FAFICLA) con tres mil alumnos, siete cursos superiores reconocidos, quince años de funcionamiento, edificio, biblioteca, veinte "alquiles" para el futuro "campus", que hace seis años una Alcaldía se lo regaló a la Diócesis, como una vocación fuerte para instalar en el Centro-Norte del Paraná una Universidad Católica.

36) *Servicio de la Congregación Mariana*: existe en todos los niveles. Sirve para asegurar el lugar de María en la Iglesia, celebrando mensualmente las Fiestas Marianas en las diaconías e Iglesias-base, fomentando las expresiones populares de la religiosidad mariana en mayo y octubre, llevando formación mariana a las diaconías e Iglesias-base, incentivando los niveles eclesiales a imitar a Nuestra Señora a partir de sus fiestas, incluyendo a los marianos de Iglesia-base y en los servicios eclesiales, creando el "CEIA" Mariano, haciendo reuniones mensuales de marianos y preparando dirigentes marianos. Había más de tres mil congregados marianos en Apucarana, cuando la Diócesis fue instalada. Fueron ellos los primeros a ejecutar las directrices del Plan Diocesano de Acción Orgánica, asumiendo el diaconado permanente, formando Iglesia-base y multiplicando servicios eclesiales en todos los niveles. Los marinos fueron la fuerza máxima con que empezó la renovación de la Diócesis de Apucarana.

37) *Servicio de Acción Litúrgica*: existe en todos los niveles. Sirve para realizar el culto público, oficial y comunitario de la Iglesia, siendo el culmen y la fuente de la vida eclesial, santificando a los hombres y glorificando a Dios, ejerciendo la función sacerdotal del Cristo Total,

Cabeza y Miembros del Cuerpo Eclesial. Forma y alimenta equipos de celebración para la Eucaristía, Bautismo y Matrimonio. Produce el "Pulsando Litúrgico" semanal en conjunto con el Servicio de Canto y Servicio de Comunicación. Da el curso de Liturgia para los candidatos al diaconado. Monta y realiza el "CEIA Litúrgico" a pedido de las comunidades. Prepara y dirige todas las ceremonias del solio episcopal. Promueve encuentros diocesanos y zonales para la formación de agentes de pastoral litúrgica. Lleva al pueblo a celebrar con participación comunitaria, consciente y activa, con alma y sentimiento. Es otra característica de la Diócesis.

38) *Servicio de Monaguillos*: existe en todos los niveles. Sirve para mentalizar, animar, coordinar y formar a los adolescentes que sirven en el altar, en el equipo de celebración, llevándolos a una participación interna, externa y comunitaria. Es una forma de comprometer al adolescente, que ya hizo su primera comunión, dentro de la comunidad, dándole una formación catequética, litúrgica y vocacional. Realiza anualmente un encuentro diocesano, que reúne más de dos mil monaguillos. Estos niños y niñas son llamados "Coroiñas", porque el conjunto de acólitos alrededor del altar tiene la forma de "corona" (Nota: "Coroinhas" en portugués, se pronuncia en español: "coroiñas", pues el grupo NH tiene el sonido Ñ español). Educa para la espiritualidad litúrgica, para la opción vocacional, para la recreación saludable, para las buenas maneras y para el silencio. Es una fuente de vocaciones eclesiales.

39) *Servicio de Maestro de Ceremonias*: sirve para hacer del "Monaguillo Adulto" un asesor, que dará formación teórica y práctica a los nuevos, además de ordenar el procedimiento de todas las celebraciones en su comunidad, principalmente en la Semana Santa, en la Navidad y en la Constitución de un Ministro.

40) *Servicio de Música Sacra*: existe en todos los niveles. Sirve para formar teórica y prácticamente a los cantores litúrgicos, a fin de que haya canto en todas las celebraciones eucarísticas, bautismales y matrimoniales de la Diócesis, desde la Catedral hasta la diaconía más apartada. Realiza tres encuentros diocesanos por año: en enero para preparar la Campaña de la Fraternidad, Cuaresma y Pascua; en julio para preparar el tiempo común y las Campañas de Vocaciones, de la Biblia y de las Misiones; en noviembre para preparar el Adviento y la Navidad. Estos encuentros son de ensayos, de formación y animación con charlas formativas, con celebraciones prácticas, partituras, apuntes, libros, discos, grabaciones y todo tipo de difusión del espíritu litúrgico. Es responsable por los cantos que se publican en el "Pulsando Litúrgico" semanal. Promueve la formación técnica, litúrgica, espiritual y pastoral de los responsables del canto en todas las comunidades de la Diócesis. Incentiva la creación de músicos instrumentistas y corales. Hace de la Diócesis una familia unida, que reza cantando y canta rezando. La Hermana que asesora este servicio en la Diócesis es también la asesora de canto en el Regional Sur II.

41) *Servicio de Religiosidad Popular*: existe a nivel diocesano. Sirve para recoger, estudiar, purificar y aprovechar expresiones populares de religiosidad, que son señales del Espíritu Santo en el alma del pueblo.

Ya produjo una Novena de Navidad a partir del cristianismo popular en el mundo mineral, vegetal, animal, humano y espiritual. Está estudiando las bendiciones, peregrinaciones, curaciones, procesiones, las "almas en pena", la posesión diabólica, el ángel de la guarda, las capillitas y otras expresiones.

42) *Servicio del Apostolado de la Oración*: existe en todos los niveles. Sirve para rezar por las necesidades de la Iglesia, para rezar por quien no puede rezar y para enseñar la oración a quien no sabe rezar, despertando una vivencia de oración apostólica, promoviendo la devoción a la Eucaristía y al Sagrado Corazón de Jesús. Quiere ser una escuela de oración a través del "CEIA Oracional". Es el alma del Plan Diocesano de Acción Orgánica. Era el único servicio que existía en Apucarana, con la Congregación Mariana, cuando la Diócesis fue instalada.

43) *Servicio de Renovación Carismática*: sirve para construir la Iglesia en el Espíritu Santo a través de grupos de oración carismática y a través de una Iglesia renovada por el Espíritu, sirve para renovar la faz de la tierra. Es un servicio a la experiencia de oración que existe apenas en una zona pastoral y no puede quedar al margen de la pastoral orgánica.

44) *Servicio de Justicia y Paz*: existe a nivel diocesano. Sirve para identificar, analizar y encaminar a una solución las situaciones contra la justicia, contra la dignidad humana y contra el Evangelio. Organizó la Campaña de Derechos Humanos para celebrar los 25 años de la Declaración de la ONU. Forma parte de la Comisión Regional de Justicia y Paz del Sur II. Trabaja en interacción con la Comisión de Pastoral de Tierras (CPT) y la Acción Sindical.

45) *Servicio de Cáritas*: existe a nivel diocesano. Sirve para coordinar las actividades de servicio social, educación de base y promoción de personal, grupos y comunidades, integrando las obras sociales existentes para que se pase de un asistencialismo paternalista a una auténtica promoción humana integral, en profunda unión con el servicio de justicia y paz. La Cáritas diocesana está afiliada a Cáritas Brasileña. Trabaja en interacción con el Servicio de Promoción Humana.

46) *Servicio de los Vicentinos*: existe en toda la Diócesis. Sirve para hacer la visita domiciliar semanal, de dos en dos, a las familias pobres marginadas, para ayudar al pobre a promoverse socialmente, para dar oportunidad a la comunidad de servir eficazmente a los pobres, para testimoniar el amor de Dios a las personas que sufren la miseria, para dar atención total a los ancianos desamparados, a través de las Conferencias de la Sociedad de San Vicente de Paúl, integrando a los vicentinos en el Plan Diocesano. Actúa en interacción con el servicio de promoción humana, asumiendo el sector pobreza.

47) *Servicio de Bebida, Tóxicos y Droga*: sirve para recoger datos sobre la situación de las personas viciadas, examinar y programar actividades de prevención y recuperación de los viciados en bebida, tóxicos y droga. Realizó la instalación de la Asociación de Recuperación de Alcohólicos (ARA) en varias ciudades de la Diócesis.

48) *Servicio del Sexo*: es una dimensión del servicio de promoción humana. Sirve para promover la educación sexual, atender a las madres solteras, recuperar personas caídas en la prostitución y prevenir la moralidad pública. Pues, el sexo es tema de charlas en los encuentros de jóvenes, cursillos, "CEIAS", cursos de novios, encuentros de papás y de matrimonios. Se hizo un estudio de todas las zonas de prostitución de la Diócesis, que sirve mucho al servicio de juventud y de acción familiar.

49) *Servicio de Pastoral Carcelaria*: sirve para conocer el crimen y al criminal, para prevenir y evitar el crimen, para reeducar al criminal y reintegrarlo en la sociedad, creando un ambiente propicio ante las autoridades, guardias y funcionarios de la cárcel, como también en la familia, la sociedad y la comunidad eclesial. Existe a nivel Diócesis.

50) *Servicio de Migración*: existe a nivel diocesano. Sirve para ayudar al migrante y su familia para que no deje de desarrollar sus valores humanos y cristianos en la fase migratoria a que están sujetos. Trabaja con campesinos volantes, constructores de caminos, en circos, parques y agricultores expulsados de sus tierras. Es un servicio de sacerdotes y seminaristas "scalibrianos", que están en la Diócesis. Los japoneses, ucranios y polacos tienen asistencia religiosa con sacerdotes y hermanas de su idioma respectivo.

51) *Servicio de los Cursos Promocionales*: existe en todos los niveles. Sirve para activar la promoción humana, a través de cursos que perfeccionan el trabajo en casa y fuera de casa. Promueve cursos de corte y costura, bordado, tejido, electricidad, enfermería para el hogar, culinaria, peinado, manicure, pedicure, serigrafía, dulces cristalizados, artesanías en piel y otros. Trabaja en acuerdos con la Legión Brasileña de Asistencia (LBA) de donde le vienen recursos financieros. Estos cursos se dan en la parroquia o en la diaconía. Más de cuatro mil personas se han beneficiado de estos cursos.

52) *Servicio de Acción Educativa*: está en todas las zonas pastorales. Sirve para ser una presencia de Iglesia en el campo educacional, haciendo de cada escuela una unidad eclesial, realizando la educación religiosa de los alumnos y evangelizando a profesores y funcionarios. Preparan clases quincenales, preparan profesores de religión, mimeografían celebraciones, poesías coreadas, dramatizaciones y acompañan de cerca las clases de religión.

53) *Servicio de Acción Cultural*: sirve para orientar el mensaje del Evangelio en la realidad cultural del pueblo, valorando la cultura popular y llegar hasta las raíces y así poder asegurar la transformación de las estructuras sociales. Servirá a los servicios de acción básica, acción catequística, acción litúrgica, acción familiar, juventud y otros.

54) *Servicio de Acción Bancaria*: sirve para llevar a los banqueros a descubrir las exigencias cristianas de cada función dentro de un establecimiento bancario, a fin de animar la presencia de la Iglesia en esta unidad profesional.

55) *Servicio de Acción Rodoviaria y Ferroviaria*: sirve para promover cristianamente a los que están al servicio de la comunidad, viviendo gran parte de su vida fuera de su hogar y de la familia en los medios de transporte rodoviario y ferroviario. Promueve un ambiente cristiano en las estaciones de tren y en los centros de parada de buses u otros vehículos de transporte público, para que esos lugares sean oportunidad de educación y de celebración de la fe.

56) *Servicio de Acción Rural*: sirve para poner a la Iglesia lado a lado con el trabajador rural en su caminata de liberación, colaborando para su organización libre, su movilización autónoma y su toma de conciencia sobre la realidad rural, a través de la Comisión de Pastoral de la Tierra (CPT). Ha representado un servicio a los "Boyafría" y al servicio de acción sindical. Ha promovido el debate sobre el problema de la tierra, de la situación latifundista, de las situaciones colonizadoras y de la auténtica Reforma Agraria. Existe en diversas zonas pastorales.

57) *Servicio de Acción Sindical*: existe en casi todas las zonas pastorales. Sirve para reunir a los cristianos que son presidentes de sindicatos, a fin de conseguir un auténtico sindicalismo, la unión, la movilización y organización permanente de los trabajadores cristianos, su herramienta de liberación. Mira a transformar el asistencialismo sindical en sindicalismo auténtico. Hace reuniones mensuales de presidentes de casi dos decenas de sindicatos de trabajadores rurales para despertar la conciencia y participación sindical, para involucrar a los sindicatos rurales en la movilización de los "boyas-frías", para formar delegados sindicales representativos de las bases, para profundizar las leyes y los derechos laborales, para cuestionar la estructura sindical y para llevar la acción sindical hasta la base.

58) *Servicio de Acción Cooperativista*: sirve para promover concientización cooperativista auténtica en la Diócesis, para proyectar actividades que lleven a los socios a participar activamente de la cooperativa, asegurando el espíritu de un cooperativismo auténtico, estando atentos para prevenir las corrupciones internas y las manipulaciones de las grandes empresas nacionales y multinacionales. Existe a nivel diocesano con acciones zonales.

59) *Servicio de Artes Plásticas*: existe a nivel diocesano. Sirve para valorar a los artistas plásticos, que producen dibujos, pintura, escultura y arquitectura en el territorio de la Diócesis, a través del Salón de Arte Fraternal (SAFRA). Ya se han llevado a cabo varias "Safras" sobre los temas de la campaña de la fraternidad. Hay reuniones sistemáticas con los artistas plásticos de la Diócesis.

60) *Servicio de Teatro*: existe a nivel diocesano. Sirve para identificar, formar y actualizar a los que tienen vocación para el teatro en la Diócesis, para mejorar el lenguaje del teatro religioso en las bases, para producir poesía coreada y piezas teatrales en las cinco campañas del año en la Diócesis, transmitiendo mensaje fuerte y evangelizador, a través de hechos que inquietan y de actitudes que sensibilizan, usando adecua-

damente el movimiento escénico, el juego de luz, la caracterización física y psicológica de los personajes, la emoción causada por la sonoplastia, por la naturalidad y la seguridad de los artistas. Anualmente produce una poesía coreada para la campaña de la fraternidad que se usa en todos los medios de comunicación.

61) *Servicio de Pastoral de la Salud*: existe en todos los niveles. Sirve para promover la salud, en una línea preventiva, curativa y educativa, en los hospitales y en las familias, en el período de convalecencia o después de la muerte, celebrando la Semana del Enfermo y la Semana del Enfermero, valorando el Día del Médico, la celebración del Sacramento de la Unción de los Enfermos y realizando encuentros de formación para agentes de pastoral de la salud. Es responsable también por un aspecto de la formación de los ministros de Eucaristía para Enfermos. Es uno de los servicios eclesiales que ya funciona a nivel básico.

62) *Servicio de Acción Recreativa*: existe a nivel diocesano. Sirve para organizar, orientar y animar la diversión individual, familiar y social a la luz de la fe cristiana, ocupando el tiempo libre de modo saludable y formativo.

63) *Servicio de Acción Pública Legislativa*: sirve para la formación cristiana de todos los que se relacionan con el poder legislativo, reflexionando sistemáticamente sobre la legislación del Brasil y de la Iglesia y su aplicación a la realidad, a fin de que los cristianos legisladores sean fermento de Evangelio en las Cámaras Municipales.

64) *Servicio de Acción Pública Judicial*: sirve para la formación de todos aquéllos que se relacionan con las "Unidades de la Justicia", los Fóruns de las Comarcas, para que sean verdaderos servicios a la dignidad de la persona humana con sus derechos fundamentales.

65) *Servicio de Acción Pública Ejecutiva*: sirve para la formación cristiana de todos los que se relacionan con las prefecturas Municipales, para que sirvan con mayor responsabilidad al bien común a través del servicio público municipal.

66) *Servicio de Seguridad Pública*: sirve para marcar la presencia de la Iglesia en el Ejército Nacional, en la Policía Militar y en la Policía Civil, a fin de que los soldados, los policías y los reclutas tengan formación religiosa y cumplan su deber como cristianos auténticos.

Ahí están los Servicios Eclesiales que ya están consolidados, en fase de implantación, en formación y como proyectos en la Diócesis de Apucarana. Algunos funcionan o funcionarán apenas a nivel diocesano, pero la mayoría es una propuesta para la base.

### Conclusión

Quiero terminar con un homenaje. Quisiera que este homenaje fuera un mensaje y una misión. Quiero homenajear a un Obispo, la fuente, el animador y el principal coordinador de esa Iglesia-Diócesis. Un Obispo

que aprendió a ser "global" en sus nueve años de Gregoriana en Roma. Un Obispo que aprendió a ser "orgánico" en sus años de Asistente de Acción Católica. Un Obispo que aprendió a ser "comunidad y participación" en el tiempo que fue Vicario General de la Arquidiócesis de San Pablo. Un Obispo que aprendió a amar el "diaconado permanente" en las dos últimas sesiones del Vaticano II. Un Obispo que aprendió a ser "liturgia" en los siete años que fue Presidente del Departamento de Liturgia del CELAM. Un Obispo que aprendió a hacer "Iglesia-Base" en los 18 años que fue Obispo de Apucarana. Un Obispo que aprendió a valorar los "dones personales" de cada uno, poniéndose al servicio de los demás, en sus 32 años de sacerdocio. Un Obispo que no dejó de ser "prospectivo" en sus 56 años de edad. Quiero homenajear a *D. Romeu Alberti*, hoy Arzobispo de Ribeirao Preto, en el Estado de San Pablo. De sus 18 años, durante 14 fui su hermano, su "cireneo", su "pescuezo", su Vicario General y Coordinador Diocesano de Pastoral. Quisiera que este homenaje, fuera un mensaje y una misión a todos los Obispos de América Latina. "Los nombres pasan, pero el Ministerio continúa".

*Traducción: P. Joaquín Gómez Fregoso, SDB*

*Vicario de Pastoral de Barahoa, Rep. Dominicana*